

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

47° PERÍODO LEGISLATIVO

**17a. REUNIÓN - 13a. SESIÓN ORDINARIA - 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Presidencia: **José Ramón Bodlovic**, vicepresidente primero del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ARABEL**, Jorge Mario

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**NIETO**, Karina Alejandra

**ORMEÑO**, César Adriel

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**PÉREZ GALLART**, Javier Ignacio

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**MOREYRA**, Patricia Inés

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 12 días del mes de noviembre de dos mil veinte, a las 10 y 28:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados y el señor vicepresidente primero del Cuerpo, José Ramón Bodlovic, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Buenos días a todos los señores diputados, a todos los diputados del Partido Justicialista y a los diputados radicales. No me gusta decir diputados de la oposición, prefiero llamarlos diputados radicales.

Hoy va a ser una sesión larga, les pido la mayor colaboración posible para que no haya discusiones ni malas interpretaciones. Soy una persona, o trato siempre de ser una persona de buena fe y no entrar en cuestiones que puedan ocasionar a alguien alguna molestia, no es mi intención. Así que si ustedes me ayudan y apoyan, podemos terminar esto lo más rápido que se pueda y con la eficiencia que tenemos que tener como diputados. Mi intención es que todos puedan ser escuchados, que los debates se hagan dentro de los límites que estipula el artículo 77. Es cierto que a veces se dan discusiones, pero no es el problema del presidente sino que hay que votar cuando un diputado pide el cese del debate.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Con la presencia de 22 señores diputados, damos inicio a la 13° sesión ordinaria del 47° período legislativo del corriente año.

- 1 -

### **INASISTENCIA**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia de la diputada Moreyra por una cuestión familiar ya que está a cargo de la atención de su hermana con COVID-19.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 12a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el 22 de octubre de 2020.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si no hay observaciones por parte del Cuerpo, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus bancas el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

- 4 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de ley 472-D-20.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: voy a solicitar el apartamiento del Reglamento para pedir que también se incorpore para un posterior tratamiento el despacho de comisión que está en la comisión de Salud en el proyecto de ley 472-D-20 que trata sobre el uso del ibuprofeno.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Señora diputada ese proyecto todavía no se despachó en la comisión de Legislación General.

**Sra. Ricci**.- Por eso mismo pido el apartamiento del Reglamento, señor Presidente, para que sea traído al recinto y tratado hoy.

Solicito el apartamiento del Reglamento para que el proyecto sea traído al recinto.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Ese pedido hay que someterlo a votación señora diputada.

**Sra. Ricci.-** No en esta instancia. Eso me dijeron la vez anterior, señor Presidente que la votación era después, que en este momento se reserva justamente para un posterior tratamiento, cuando sea el momento de hacer la justificación de por qué pido su tratamiento lo haré.

La vez anterior no me permitieron hacerlo en esta instancia y me dijeron que lo hiciera en el momento en que se fundan los pedidos, por eso es que no lo hago en este momento.

**Sr. Mazú.-** Pero lo que usted está pidiendo es la incorporación de un proyecto, señora diputada.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** ¿Cuándo lo va a hacer señora diputada, cuando se trate el tema? ¿Me está hablando usted del futuro?

**Sr. Mazú.-** Pido la palabra.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente, señor Presidente, señor Presidente...

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Espere un poquito que hable el señor diputado Mazú, después sigue hablando usted señora diputada.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: ese proyecto no está en el orden del día. Luego voy a pedir exactamente lo mismo, voy a pedir que un proyecto que está en comisiones sea traído y tratado hoy.

Primero hay que apartarse del Reglamento, votar el apartamiento del Reglamento y después sí se puede incorporar. El proyecto no está incorporado ¿o está en el orden del día?

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Es lo que le estaba explicando a la señora diputada, que este proyecto no está en el orden del día, que el proyecto no tuvo despacho en la comisión de Legislación General.

**Sr. Mazú.-** ¡No está en el orden del día señor Presidente! Tiene que pedir el apartamiento del Reglamento que es lo que luego voy a hacer para incorporar un proyecto.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Así es, es como dice el diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Hay que votar el apartamiento...

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: entonces voy a explicar por qué pido el apartamiento del Reglamento justamente...

**Sr. Mazú.-** No, primero se tiene que votar el apartamiento del Reglamento señor Presidente.

**Sra. Ricci.-** Estoy en el uso de la palabra señor diputado Mazú...

**Sr. Mazú.-** No está en tratamiento el tema...

**Sra. Ricci.-** Ya que no me permiten hacer posteriormente el tratamiento quiero explicar ya se han dado todos los fundamentos...

**Sr. Mazú.-** No sabe diputada si se va a votar...

**Sra. Ricci.-** Se han dado todas las explicaciones médicas y científicas lo que voy a explicar ahora es por qué debe votarse esta ley...

**Sra. García.-** Para eso está en comisiones...

**Sra. Ricci.-** Estoy en el uso de la palabra señor Presidente.

**Sr. Mazú.-** Usted está fundamentando un proyecto que no está en tratamiento diputada, tiene que pedir el apartamiento del Reglamento.

**Sra. Ricci.-** La realidad es que lo que estamos pidiendo tiene que ver con que sin la aprobación de la ley es imposible...porque excede a todos nuestros médicos...

**Sra. García.-** Moción que se vote el apartamiento...

**Sr. Secretario (Noguera).-** Tal cual, eso es lo que hay que hacer.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** ¡Por favor!

- Hablan varios señores diputados a la vez.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: no está en el orden del día.

**Sr. Mazú.-** Hay una moción de orden de la diputada Rocío García para que se vote el apartamiento, señor Presidente.

**Sra. Ricci.-** Dejen de darle la espalda al pueblo en este tema... el hecho de que estén justificando hoy en relación al ibuprofeno las recetas en las farmacias no quiere decir que estén habilitados los médicos para poder...

- Hablan varios señores diputados a la vez.

**Sr. Secretario (Noguera).-** ¿Entonces, votamos la moción?

**Sr. Mazú.-** Hay que votar la moción...

**Sr. Secretario (Noguera).-** De la diputada Ricci.

Se va a votar la moción de apartarse del Reglamento.

No se olviden que necesita los dos tercios de los votos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: al empezar la sesión usted pedía respeto, que seamos ordenados, y me parece que el respeto por parte de los pares es cuando usted le asigna el uso de la palabra a alguien, que se respete cuando esté hablando y no se interrumpa. Lo vimos recién al diputado Mazú y a la diputada Rocío García interrumpiendo permanentemente...

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¡Usted me tiene que respetar como corresponde y no hablarme en ese tono y de esa manera! ¡Eso no es respeto!

**Sr. Roquel.**- ¿¡A mí me está hablando!? ¿¡En qué tono le estoy hablando!?

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¡A usted le estoy hablando diputado Roquel, le estoy hablando a usted!

**Sr. Roquel.**- ¿En qué tono le estoy hablando? Le estoy pidiendo el respeto de los pares...

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- No está hablando como corresponde. ¡Me está acusando de cosas que yo no tengo nada que ver!

**Sr. Roquel.**- ¡No!, le estoy pidiendo el respeto ya que hoy usted está presidiendo la sesión y vi como los diputados interrumpían a la diputada que estaba hablando, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¡No sé!, ¡no le entiendo lo que me quiere decir!...

**Sr. Roquel.**- ¿¡pero usted no veía como recién el diputado Mazú y la diputada García interrumpían cuando estaba hablando la diputada Nadia Ricci que usted le había otorgado la palabra!?...

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si.

**Sr. Roquel.**- Y no pueden interrumpir cuando alguien está en uso de la palabra... cuando alguien está en el uso de la palabra los diputados no podemos interrumpir.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Ya está votado por los legisladores ¿Qué quiere que haga? Estamos tratando un tema que ya se votó.

**Sr. Roquel.**- Le estoy pidiendo a usted como autoridad que haga cumplir que cuando uno está en el uso de la palabra los otros diputados no pueden interrumpir, porque se desmutedan y empiezan a hablar y así no nos entendemos más.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Diputado yo le indiqué a los diputados que estaban interrumpiendo a la diputada Ricci que la dejaran hablar. Bueno, ustedes saben cómo son estas cosas... son un poco así, a veces no se logra, pero no es por cuestiones de mala fe, sino que simplemente pasó lo que pasó, pero ya se votó el tema.

**Sr. Roquel.-** Yo lo digo para que nos entendamos. Ya sé que ya se votó señor Presidente.

Es un pedido a los diputados para que nos entendamos que cuando uno está en uso de la palabra no nos desmutiemos y empecemos a hablar porque sino no nos entendemos.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Está perfecto diputado, trataremos de que no se interrumpa a los que están hablando.

**Sr. Roquel.-** Pido disculpas si se sintió ofendido por mi tono al hablar pero la verdad que no fue faltándole el respeto... nada que ver.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Realmente me sentí ofendido por su tono al hablar se lo digo con toda sinceridad.

- 5 -

#### **ASUNTOS ENTRADOS** (continuación)

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Continuamos con la lectura de la comunicación de Presidencia y de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así: "

- 6 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: hago moción para que en la próxima sesión se trate con pronto despacho el proyecto de ley 563-D-20 que trata la adhesión a Ley 27.051 de Ejercicio Profesional de la Terapia Ocupacional.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobada la moción.

- 7 -

#### **ASUNTOS ENTRADOS** (continuación)

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Continuamos con la lectura de los asuntos entrados.

- 8 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: es para la reconsideración del pase a comisiones del Presupuesto General, porque no solo debería estudiarse en la comisión de Hacienda, sino que también en Legislación General. En muchos casos tiene normas que hacen no solo al presupuesto, sino a la cantidad de empleados que hay en el Estado provincial.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Lo sometemos a votación para que sea girado también a Legislación General.

Entonces, los que estén de acuerdo con que el proyecto pase también a Legislación General, por favor expresarse levantando la mano.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Los dos proyectos de Presupuesto, el General y el de Cámara porque siempre se tratan en conjunto, pasan también a Legislación General.

- 9 -

### ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así: “

- 10 -

### ACLARACIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: en relación al proyecto del diputado Evaristo Ruíz, estaba leyendo que solicita el protocolo. Ya se está realizando el protocolo de aquellos vecinos y vecinas que llegan a la ciudad de Río Gallegos y hacen el aislamiento en sus domicilios - es más- el protocolo fue más amplio y ya está especificado que todos los vecinos que llegan de viaje lo hacen en sus domicilios. Pasó en el primer vuelo, hasta que se ajustaron algunas cosas pero ya en el último vuelo que llegó ayer el protocolo actuó en todo sentido, desde los ingresos primero con remis, se desinfectan los autos y también a todos los



vecinos que vienen del aeropuerto se los desinfecta y completan la declaración jurada. La provincia está trabajando en conjunto con el municipio y después una vez que hacen todos los procesos dentro del aeropuerto ellos se van en remis o taxi a sus hogares ya que en Río Gallegos esos transportes públicos ya están habilitados y están con un protocolo trabajando. Así que quería comentar que ese protocolo ya está establecido acá en la ciudad de Río Gallegos.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¡Perfecto diputado!

Señor diputado Ruíz, ¿quiere decir algo? Está reservado su proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruíz.-** Señor Presidente: sí, está reservado y posteriormente voy a fundar el motivo por el cual solicito se apruebe este proyecto de resolución y luego discutiremos los argumentos del diputado preopinante. Gracias.

- 11 -

## ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Continuamos con la lectura de los asuntos entrados.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.-** Señor Presidente: he tenido unos problemas de conectividad en mi localidad por eso pido disculpas por el retraso.

Iba a solicitar la reserva del proyecto.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.-** Señor Presidente: le quería decir al señor diputado Ormeño que el Presupuesto de la provincia también ha ingresado en el día de la fecha y de pasar a comisión su proyecto, difícilmente después pueda ir relacionado con las partidas presupuestarias de lo que vamos a aprobar seguramente en la sesión venidera que es el Presupuesto General de la provincia.

Por eso me parece oportuno hacer esta solicitud, que es una solicitud meramente con la intención de que pueda estar incluida la maquinaria para el Consejo Agrario de la zona norte en el próximo Presupuesto que se va a tratar, nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.-** Señor Presidente: solo voy a solicitar la reserva del presente proyecto para un pedido posterior.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.-** Gracias, señor Presidente.

Solicito la reserva del mismo y como dijo la diputada García en el momento de las mociones voy a solicitar el tratamiento unificado con el proyecto de resolución 621-D-20 que trata sobre el mismo tema.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor presidente : hago moción de apartarnos del Reglamento para solicitar que se traiga de comisiones al recinto el despacho unificado elaborado en los proyectos que tratan el informe de gestión del Poder Ejecutivo Provincial. (319-D-20) (317-D-20)

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Queda aprobada la moción

- 13 -

### HOMENAJES

- I -

#### A Raúl Andrade

**Sr. Presidente (Bodlovic).-**Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.-** Señor Presidente: en esta instancia del turno de homenajes quiero recordar a quien fuera el primer intendente de la ciudad de El Chaltén, el compañero Raúl Andrade que el 27 de octubre pasado cumplió un aniversario más de su desaparición física. Raúl fue un militante del Frente para la Victoria de muchos años.

Nos conocimos allá por el año 1993 o 1994, junto con el intendente de El Calafate Néstor Méndez, y a partir de ese momento siempre nos encontrábamos en reuniones, en lugares, siempre inmiscuidos en la política y en el peronismo.

Su desaparición física como primer intendente de El Chaltén, merece este reconocimiento y un abrazo para toda su familia y su gente.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-**Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.-** Señor Presidente: quiero adherir a las palabras vertidas por el señor diputado Miñones.

Este homenaje no solo va a ser para Raúl Andrade, una persona que siempre va a estar presente en nuestros corazones, sino también para su compañera de vida, la señora Beatriz, que también es compañera nuestra en esta Legislatura.

Ellos se conocieron en el año 2007, en una campaña importante a nivel nacional y provincial. Fueron de esas parejas que no solamente los unió el amor sino también el acompañamiento de la militancia juntos.

Cuando Raúl fue electo intendente de El Chaltén, ella decidió acompañarlo en esa trayectoria, en ese desafío de armar un municipio; obviamente contribuyó en muchas de las acciones que Raúl realizó como por ejemplo: crear la oficina de Niñez, donde se creó el área de estimulación temprana, con equipamientos; creó el parque automotor.

Recordar a ese gran hombre Raúl Andrade, que siempre estuvo acompañado por su señora Amalia Beatriz Sciarra. Y un saludo para su hijo, un colega, el doctor Andrade que también trabaja con nosotros.

- II -

### **A Néstor Carlos Kirchner**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: en este turno quiero homenajear, ya que el pasado 27 de octubre se cumplió un aniversario del fallecimiento de este vecino Néstor Carlos Kirchner, podemos explayar mucho sobre el tema de lo político, podemos explayarnos mucho sobre la figura de Néstor para todos los argentinos y argentinas.

En este homenaje quiero explayarme en todas las acciones que realizó como intendente de la ciudad de Río Gallegos, allá por el 11 de diciembre de 1987 cuando asumió los destinos de la ciudad de Río Gallegos. Fue un cambio total que se hizo en nuestra querida ciudad. Y lo que más rescato de Néstor fue el tema de las obras, hoy en día muchas de las obras que se realizaron en la gestión de Néstor como intendente están a la vista; por ejemplo: la construcción de la Plazoleta Cardenal Samoré, la construcción del laboratorio bromatológico municipal. Adquirió una planta elaboradora y procesadora de hormigón, y gracias a la adquisición de esa planta, hoy en día tenemos mucho pavimento en la ciudad de Río Gallegos, fortaleció el deporte en su gestión haciendo los playones deportivos. Y fue la construcción del gimnasio municipal 17 de Octubre, también una de

las obras que hizo, el monumento a los caídos en Malvinas, que está frente a la rotonda Samoré, un montón de obras y también en su gestión Néstor se centró mucho en lo social, creó la Secretaría de Promoción Social que mediante los CENINES Integradores, que son los centros integradores municipales, se trabajó en base en todo lo que era la salud pública en nuestra ciudad de Río Gallegos y en ese entonces esa secretaria la conducía la que es nuestra actual gobernadora, Alicia Kirchner.

Por eso, quería recordarlo a Néstor como Intendente de la ciudad de Río Gallegos el pasado 27 de octubre al haberse cumplido un año más del fallecimiento del Néstor.

- III -

### **A 37 años del regreso a la democracia**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: en este turno de homenaje quiero ser breve, el pasado 30 de octubre se cumplieron 37 años del regreso de la democracia de la mano de Raúl Alfonsín y en ese sentido expresar que cuando algunos pedían amnistía, él pedía justicia, cuando algunos quemaban ataúdes, él pedía paz social y la verdad que creo que nos ha dejado un legado a aquellos que abrazamos la política, y el mejor homenaje que le podemos rendir es tratar de imitarlo. Siento que nos decía algo permanentemente, que 'con la democracia se come, se educa y se cura', lejos estamos hoy de poder curar de poder educar y de poder comer con la democracia porque creo que si bien es el mejor sistema que tenemos hay que trabajar mucho para que se puedan cumplir esas cosas que hoy a muchos de los argentinos no se la están pudiendo cumplir, y en ese sentido quiero recordarlo en estos 37 años y cuando decimos nunca más, y cuando hablamos de democracia para siempre, no solo por lo que ha hecho él sino por todo lo que ha aprendido un pueblo, de aprender a convivir en democracia, en la tolerancia, en el respeto del que piensa distinto, en el respeto de las minorías y ese debe ser el camino de aquellos que abrazamos la política así que muy breve pero quería traerlo presente hoy a un gran dirigente, a un estadista, a un gran militante y un gran Presidente como fue Raúl Alfonsín, nada más señor presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Diputada Ricci, puede comenzar por favor...Está tildada, bueno.

- Se corta la conexión de la señora diputada Ricci.

- IV -

**A Pino Solanas**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: el sábado 7 de noviembre víctima del COVID-19 falleció Pino Solanas. Pino a lo largo de 50 años, desplegó una militancia y un compromiso político y cultural, sin duda embanderado con las causas nacionales y populares. Él filmó en épocas de la resistencia de la dictadura de Onganía, resistencia peronista 'La obra de los hornos', fue una película que realmente denunciaba y, no solamente los gobiernos autoritarios de Argentina sino también de América Latina, y empezaba a hablar sobre el proyecto de liberación nacional y social que después comenzaría con el regreso del general Juan Domingo Perón. De hecho, fue el general Perón quien lo convoca a Puerta de Hierro a ser uno de los registros más importantes de lo que queda, que es 'La actualización doctrinaria para la toma del poder'. Con este compromiso político, con las causas nacionales y populares en 1975 fue amenazado de muerte por la Triple A, y en 1976 un comando de la Marina intentó secuestrarlo con lo cual parte al exilio durante toda la época de la última dictadura.

A la vuelta de la democracia él vuelve a la Argentina y filma una película que quedará en la memoria de lo que vivimos esa época que es precisamente 'El exilio de Gardel', un testimonio de lo que implicaba realmente el desarraigo y el exilio de tantos argentinos que lo padecieron.

Posteriormente tiene una actividad política activa y fue una de las primeras voces que empezaron a denunciar lo que implicó el modelo menemista en cuanto a lo que implicaba la privatización y todo lo que nos llevó a perder las empresas del Estado en manos de, en general de capitales foráneos. Es más, en 1991 en un reportaje acusa a Carlos Menem de estar al frente de una banda de delincuentes que estaba saqueando el patrimonio público y pocos días después recibió seis balazos en las piernas siendo diputado nacional.

Obviamente, ratificó la denuncia y todos sabemos que realmente Menem estaba al frente de una banda de delincuentes que saquearon el patrimonio nacional. Fue diputado nacional, convencional constituyente de la Reforma de 1994, senador de la Nación. Siempre con coherencia desde su banca defendiendo las causas ambientales y el cuidado

de los recursos naturales, porque -bueno-, lo entendía, como lo entendemos muchos, como herramientas estratégicas para el desarrollo nacional y la realización y el disfrute del pueblo.

Luego, en esta última etapa realiza dos películas que realmente fueron interesantes como es: "La memoria del saqueo" que precisamente tiene que ver con la década que dejó Menem y las denuncias que él realizó en ese tiempo, y "La tierra sublevada" que nos habla también de la explotación de la megaminería y lo que implica para el Estado argentino como estas multinacionales muchas veces saquean los recursos de la Nación.

En síntesis, "Pino" nos deja un testimonio que implica poner todos los recursos posibles en defensa del patrimonio nacional. Él luchó con la palabra, con el arte, con sus convicciones, nunca dejó de luchar. Sin duda alguna, fue un hombre de la cultura nacional, fue un hombre comprometido e incansable y, esencialmente fue un gran argentino. Nada más, señor Presidente.

- V -

**Al natalicio de "Pirincho" Roquel. Al aniversario de la sanción de la Ley de Cupo Femenino.**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: voy hacer brevemente dos homenajes.

El primero es porque el 28 de octubre hubiera sido el cumpleaños de nuestro querido "Pirincho" Roquel que lamentablemente, se nos fue tan temprano y al cual extrañamos tanto quienes pertenecemos a la Unión Cívica Radical y que seguramente compartirán todos y la mayoría de los ciudadanos de Río Gallegos lo que estoy diciendo.

"Pirincho" fue como todos saben: concejal, intendente, diputado provincial y diputando nacional donde tuve el honor de acompañarlo en esa fórmula y de intentar seguir sus pasos una vez que partiera.

Lo que más quiero recordar de "Pirincho" en este momento es su militancia. La verdad que para todos los que comenzamos a trabajar en política y quienes comenzábamos en la juventud radical hace muchos años, la figura de "Pirincho" era muy importante. Fue el espejo en el que queríamos mirarnos, absolutamente por sus convicciones, por su búsqueda de consenso, por su personalidad tan noble y que es justamente, lo que recuerdan todos los ciudadanos de Río Gallegos, "Pirincho" podía salir

a recorrer cualquier rincón de Río Gallegos o cualquier rincón de la provincia y era recibido con un abrazo.

Realmente muchas palabras se me vienen cuando pienso en "Pirincho": honestidad, gestión, austeridad, integridad y debo decir que Pirincho era justamente un político con mayúsculas, mucho para aprender de él.

Este 28 de octubre tuvimos la oportunidad de decir ¡un abrazo al cielo y feliz cumpleaños querido "Pirincho"!

Señor Presidente, el otro homenaje que quiero hacer es al cumplimiento de un aniversario más de la sanción de la Ley 24.012 de Cupo Femenino en la cual tuvieron participación mujeres radicales. Una ley que se sancionó el 6 de noviembre del año 1991 y que fue presentada por la senadora radical y feminista de Mendoza Margarita Malharro de Torres, pero que fue acompañada por todo un conjunto de mujeres feministas de la época que sentaron un precedente muy importante para el lugar que ocupamos hoy las mujeres en la política.

Esta ley tuvo un gran impacto y quiero leer alguno de estos impactos que fueron tan importantes: "la Cámara de Diputados contó con 64 diputadas en el año 1995, 76 diputadas en el año 2001 y 93 diputadas en el año 2005".

Recordemos que esta ley estipulaba el tercio de la participación en las listas de las mujeres, obviamente, que es por esta ley que luego surge la Ley 27.412 que es más nueva (2017) y tiene que ver con la paridad de género.

Esto tiene que ver con cuánto se ha evolucionado en la República Argentina a partir de esta iniciativa. Además, recordemos que fue la primera iniciativa en América Latina. A partir de esa iniciativa de este grupo de mujeres encabezadas por esta mujer fueron sumándose otras.

Para terminar con este homenaje que me parece tan importante para todas nosotras debo decir que nos falta mucho todavía por hacer al respecto y que los santacruceños en este sentido tenemos una gran deuda y que es la derogación de la Ley de Lemas que justamente tergiversa esta posibilidad de paridad y de participación de las mujeres. Basta con ver la composición de nuestra Legislatura que si no hubiera sido por la renuncia de algunos diputados contaría con dos diputadas, de 24 diputados.

No solamente homenajear este momento que fue tan importante para la historia, la participación política de las mujeres en la República Argentina sino también aprovechar este momento para apelar a todos los integrantes de esta Legislatura y pensar en la importancia de la derogación de la Ley de Lemas para el futuro político de nuestra provincia.

- VI -

**Día del Taquígrafo Parlamentario. Al Día del Militante. Adhesiones.**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, vamos a empezar por casa, el 16 de noviembre es el día del Taquígrafo Parlamentario, por ello para los taquígrafos de nuestra Cámara, un enorme agradecimiento por su tarea, por soportarnos en nuestras alocuciones, y el llevar esta digna tarea de dejar escrito y expreso los pensamientos de cada uno de nosotros. Un gran saludo para todos ellos y ellas que trabajan en nuestra Honorable Cámara de Diputados.

Segundo, han hablado de varias personas: Néstor Kirchner, ya me manifesté respecto de toda su trayectoria y de su persona en la sesión anterior, lo hice el 17 y 27 de octubre. Hablamos de "Pirincho", gran dirigente, Daniel Roquel, te lo digo personalmente, tenía un cariño enorme por tu viejo, todo lo que dijo la diputada Nadia Ricci sobre él, adhiero a esas palabras. Como adhiero a las palabras del diputado Echazú sobre Néstor Kirchner, también adhiero a esa calificación que ha dado el diputado Javier Pérez Gallart, respecto de "Pino" Solanas. Adhiero a estas palabras porque estamos hablando de hombres que han hecho y dedicado su vida a la política, porque el 17 de noviembre es el Día del Militante. Si bien nace con una fecha peronista, fueron por sobre todas las cosas hombres, mujeres y jóvenes trabajadores que resistieron durante 18 o 20 años la proscripción del peronismo, creo que esta palabra de estos compañeros y compañeras, jóvenes y militantes de la mayoría que estamos acá -por no decir todos-, creo que todos militamos un proyecto, militamos una propuesta, una idea. Y hoy, muchos de nosotros somos dirigentes, humildemente, hay muchos compañeros y compañeras que trabajan en la política como lo hicieron: Néstor Kirchner, "Pino" Solanas, Alfonsín -que también lo nombramos hoy-, "Pirincho" Roquel y otros tantos que hoy ya no están (una pena que no estén).



Los compañeros y compañeras que trabajan fortaleciendo una idea, militando y llevando adelante, convenciendo al vecino, a la vecina de que hay un proyecto político, una propuesta superadora que cambia la realidad -porque va a cambiar la realidad-, que estudia, que se capacita, que se forma, que son parte de la vida política y social de cada uno de los pueblos. Quiero rendirles también a ellos, que comenzaron como nosotros militando, incorporándonos en un proyecto o una idea, un agradecimiento enorme a todos los militantes, por supuesto, primero que nada a los de mi partido, a los del Partido Justicialista, a los del Frente de Todos y aquellos también que militan y trabajan en las distintas fuerzas políticas. Un homenaje a todos esos grandes militantes y aquellos que están empezando a militar, que sepan que ese compromiso y ese sentido de pertenencia a un proyecto son los que cambian -realmente- un país.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias a todos los compañeros y compañeras.

- VII -

#### **Adhesiones. Al Día de Parques Nacionales.**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.**- Gracias señor Presidente.

En primera instancia quería adherirme a las palabras de los diputados preopinantes sobre los distintos homenajes, tanto a Raúl Alfonsín, "Pirincho" Roquel, con el que tuve el placer de compartir cuatro años en esta Legislatura, un hombre muy respetado, muy derecho, con un muy buen sentido del humor, a veces oculto, pero que tenía siempre un grado de responsabilidad y de criterio a la hora de discutir los temas en la Legislatura.

También quiero adherirme a las palabras que decía mi compañero de El Calafate, Juan Manuel respecto de Raúl Andrade con quien compartimos muchas cosas, un hombre de mucho carácter pero con una fuerza y una entereza increíble para defender la posición de su pueblo, de su comunidad y lo bien que lo ha hecho. Cuando sancionamos la ley, y se tuvo la posibilidad de que se eligiera intendente, él tuvo la suerte -con el acompañamiento de sus vecinos- de ser el primer intendente electo de la localidad de El Chaltén. Manejó las cosas con mucho criterio y responsabilidad y al momento de su partida dejó un superávit muy importante dentro de las arcas de la Municipalidad de El Chaltén, que a veces se desconoce pero dejó un presupuesto muy bueno, con un personal

establecido ya, pero que nunca superaba su capacidad de pago. Entonces, esas cosas son valorables porque en la actualidad hoy hay un municipio equilibrado, él realmente puso las primeras armas para cuidar el dinero público y que El Chaltén goce de muy buena salud en términos económicos.

Otra de las cosas que quería valorar en este mes de noviembre, que el día 6 de noviembre fue el día de Parques Nacionales para nosotros tiene un significado muy importante, El Calafate está inmerso en esta actividad turística relacionada estrechamente con lo que son los parques nacionales. En 1903 el perito Francisco Pascasio Moreno donó esas 7.500 hectáreas allá en la zona de Nahuel Huapí y a partir de allí comenzó a desarrollar lo que fue una prioridad estratégica en el territorio, porque Argentina fue el primer país en Sudamérica que estableció el primer parque nacional, fue el tercero a nivel mundial, así que siempre hubo una vocación por la preservación de nuestros recursos naturales y la valoración de ellos. El parque poco a poco fue tomando amplitud, fuerza característica relevante y hoy tanto para nosotros, para esta villa turística, para El Chaltén, como Dios quiera sea fuertemente para Los Antiguos y todas aquellas zonas que tienen parques nacionales que puedan desarrollarlos de manera que sus visitantes que se acercan terminen haciendo una industria fuerte y firme como lo es en esta localidad.

Así que quería celebrar ese gesto del perito Francisco Pascasio Moreno y valorarlo.

EL 7 de noviembre fue el día del empleado municipal también, acá como creo que en todas partes de la provincia de Santa Cruz se lo valora mucho al empleado municipal, por su trabajo, por el cuidado que hacen en cada localidad, del lugar que habitan.

Y el 11 de noviembre que no quería dejar de lado, el primer voto femenino en la República Argentina instaurado en el '47 por la mano de Evita, pero puesto en el '51 por la presidencia de Juan Domingo Perón.

Para finalizar quería agregar dos hechos penosos, uno es el fallecimiento -en día de ayer- de la mamá del actual intendente de El Calafate, Javier Belloni, Alejandra perdió la vida producto del COVID-19 y lamentablemente pocos días atrás también su padre había sido víctima de esta tragedia, de esta enfermedad, de esta pandemia. En poco tiempo esa familia está sufriendo penosamente la pérdida de sus padres, como tantos otros vecinos que nos fueron dejando día a día por esta dificultad tan desgraciada como ha sido la pandemia del COVID-19.

Muchos vecinos se nos han ido en el transcurso de estos últimos tiempos y obviamente merece un párrafo aparte por lo significativa que era Olivia "Quina" Gutiérrez, que en el pasado mes de mayo había cumplido 100 años de vida , una pionera que también nos ha dejado hace pocos días atrás. Nada más señor Presidente y muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero adherir a todas las expresiones que vertieron los diputados preopinantes en distintos ámbitos. Quiero agregar a las palabras del diputado Arabel que Argentina fue el primer país de Sudamérica donde las mujeres pudimos votar aquella vez, que no es menor. En particular mi pedido de palabra fue en razón de que el 20 de noviembre se conmemora el 119° Aniversario de la localidad de Caleta Olivia. Localidad en la que nací, crecí y vivo; y a la cual -ahora- tengo el honor de representar.

Se fundó por el año 1901 cuando llegó Otero con los primeros desembarcos de cables y rollos de alambre para la línea telefónica que había decidido a fines del año 1800 el entonces Presidente Roca con la idea de hacer la línea telegráfica desde Río Negro hasta Cabo Vírgenes, ellos venían con la instrucción precisa de desembarcar en Bahía Lángara que es una playa muy cercana a 40 kilómetros de acá, que todos vamos permanentemente porque es de arena, pero cuando llegaron allá se dieron cuenta que no podían desembarcar el cargamento entonces divisaron una caleta muy pequeña entre dos restingas que es en donde actualmente está emplazada Caleta Olivia. Después por los decretos nacionales del año 1921 donde se reconocen todas las localidades que dieron origen después del paso de la línea telegráfica fue por decreto del 17/7/ 21 como muchas de las localidades en esta zona, pero a partir del año 1971 a partir del intendente Palacios se comienza a festejar todos los 20 de noviembre en alusión al primer telegrama que se emite desde Caleta Olivia en esa fecha -aproximadamente- se habla entre el 16 y 20 de noviembre y se tomó el 20 de noviembre como fecha para el festejo.

Además, decir que este es un pueblo que nació primero ganadero y después surge gracias al petróleo y a la industria petrolera, donde YPF se afinca y crea los barrios más importantes; primero Barrio Parque, después pabellones para los solteros, luego el Barrio

26 de Junio, más tarde vino el crecimiento propio con la llegada de mucha gente del norte, entre ellos mi padre, quienes vinieron a trabajar y a forjar estas tierras.

Después con el tiempo se decide diversificar la industria económica de la ciudad y se construye el puerto gracias a nuestro entonces gobernador Néstor Kirchner con una decisión política más que importante, porque obviamente es un puerto construido donde no tenemos tanta superficie y se construyó como una restinga en un río pero en el mar. Con la idea de diversificar a la industria pesquera y toda la economía de la ciudad que hoy con esto del COVID-19, no se está trabajando esa industria con demasía, como fue en otros años, pero como todas las industrias de la provincia, hay un fuerte impacto de poder iniciar turísticamente otra actividad económica para el desarrollo de la ciudad, en eso estamos.

De más es decir, que saludo a todos mis vecinos y deseo que este festejo que va hacer muy triste porque no vamos a poder festejar como se hacía en estos lugares, va a ser triste por la pandemia que no nos podemos juntar pero entre todos cada uno podrá levantar ese día una copa por nuestra ciudad. Muchas gracias, señor Presidente.

- 14 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasamos al punto cuarto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Punto quinto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño por el despacho de comisión 105/20 en el proyecto de resolución que trata la creación de la Subsecretaría de Pesca Continental "Zona Noroeste" (365-D-20).

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 15 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el despacho de comisión 102/20 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de leyes sobre la vitamina D (485-D-20).

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con cuestiones relativas a la cobertura de la Caja de Servicios Sociales de tratamientos de la vitamina D y la hipovitaminosis que tenemos los patagónicos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 16 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el despacho de comisión 106/20 en el proyecto de resolución que trata cobertura para afiliados de la CSS de gastos por patologías derivadas de la insuficiencia o deficiencia de vitamina D (513-D-20).

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con el tratamiento de la vitamina D, sabemos de la existencia de una ley, solicitamos la cobertura del 100 por ciento de este tratamiento.

Solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 17 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el despacho de comisión 104/20 en el proyecto de resolución que trata reconocimiento y felicitación por "La tercer competencia robótica" (557-D-20).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: este proyecto trata sobre la tercera competencia robótica y la comisión despachó favorablemente este proyecto por lo tanto solicito el

acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 18 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre cobertura total de gastos de hisopados y test de COVID-19 a los afiliados de la CCS (562-D-20).

**Sr. Secretario.** (Noguera).- Se quedó sin luz.

**Sr. Mazú.**- Está sin luz el diputado Garrido.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Igual vamos a proceder a la votación.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr Roquel.**- Gracias señor Presidente, dado que tiene un problema y que está sin luz, me parece que la intención de señor diputado era tratarlo así que, solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de resolución para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).-Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario.** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos queda rechazada la moción. El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto Hacienda.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata la declaración de Interés Provincial la VIII edición del festival de aves playeras de Rio Gallegos (565-D-20.)

**Sr Santi.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de resolución para que se incorpore al orden del día. Esto es una declaración de Interés Provincial, Cultural, por una edición de festival de aves playeras que se va a realizar en forma virtual.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).-Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 20 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ruíz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de derogación de decreto de reglamentación del Colegio de Odontólogos (568-D-20.)

**Sr Ruíz.**- Señor presidente solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, en razón de que se trata del decreto 1246 del Ejecutivo provincial, por el cual se reglamenta la Ley 547 de creación del Colegio de Odontólogos de la provincia de Santa Cruz, y que implica, lisa y llanamente la intervención de esta entidad profesional por cuanto somete todas las decisiones a adoptar por el directorio y las asambleas y los demás órganos de este organismo, a la aprobación del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia, medida que fue tomada en forma unilateral e intempestiva por parte del gobierno provincial en forma inconsulta sin establecer canales de diálogo con el Colegio de Odontólogos, lo cual obviamente ha despertado la reacción de esta organización y de estos profesionales, y ha tenido la adhesión además de varios colegios profesionales de odontólogos del resto del país. Por esta razón solicito que se incorpore al orden del día, gracias.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).-Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario.** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 21 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ruíz por el proyecto de resolución que trata sobre cumplimiento del ASPO por parte de residentes en domicilios particulares (569-D-20).

**Sr. Secretario.** (Noguera).- El audio, señor diputado.

**Sr Ruíz.-** Señor presidente solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, en razón de buscar con el mismo, solicitar al gobierno provincial que en los futuros arribos de vuelos aéreocomerciales, tanto a las ciudades de Rio Gallegos, como Calafate, habilitadas para los mismos, tratándose de pasajeros que sean residentes de nuestra provincia, puedan realizar el aislamiento preventivo, establecido por protocolo COVID-19 en sus respectivos domicilios particulares.

Previamente cuando pedí la reserva, el diputado por el municipio de Rio Gallegos, había manifestado que esto ya estaba previsto, lo cual es así, efectivamente estaba previsto días pasados , con el primer vuelo de Aerolíneas Argentinas, que llegó a Rio Gallegos el 4 de noviembre, sin embargo, hubo ahí una orden contraria y que nunca fue aclarada debidamente por parte del gobierno provincial que contradijo el protocolo de la Municipalidad de Río Gallegos. Con este proyecto se busca que esta Legislatura se pronuncie claramente y con precisión sobre el tema a fin de que no ocurran sucesos con ese tipo de contradicciones o productos de un distanciamiento o una falta de colaboración por parte de las autoridades municipales con el gobierno provincial. Hemos visto que - aparentemente- que ya están en la misma sintonía y con este proyecto se busca que esta situación continúe así en razón de la gravedad que enfrenta la provincia en relación a la pandemia COVID-19 -reitero- solicito la autorización del Cuerpo para la incorporación de este proyecto al orden del día. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: ¿Me escucha bien, señor Presidente?

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Perfectamente.

**Sr. Echazú.-** En primer lugar quiero pedir disculpas porque me adelanté en plantear como era la situación del protocolo al diputado Ruíz.

Como el protocolo -obviamente- como él lo expuso en su alocución y como escribió en el proyecto el primer vuelo llegó el 4 de noviembre y como decíamos ya está en sintonía porque los protocolos se están estableciendo bien como lo dije anteriormente, desde que llega el vecino al aeropuerto y continua con los medios de transportes públicos. Es lamentable que en estas ocasiones la oposición tendría que haberse quedado en el COE... creo que realmente es muy importante por más que tengamos una visión distinta, pero también es muy importante lo que se armó en el COE de dar la respuesta y no la



Cámara de Diputados -reitero- ¡el protocolo está diputado Ruíz! Hace dos días que está en funcionamiento –si no me equivoco- en este sentido llegó otro vuelo y se cumplió con el protocolo así que creo que no es necesario la remisión de este proyecto, si usted quiere le acerco el protocolo como cualquier integrante del bloque puede solicitarlo. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¿Algún otro señor diputado que quiera hacer uso de la palabra?

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los dos tercios de los votos el proyecto de resolución 569-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 22 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ruíz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de difusión y concientización de las enfermedades poco frecuentes (571-D-20).

Adelante diputado Ruíz ¡Tiene que habilitar el audio!

**Sr. Ruíz.**- Señor Presidente: gracias, este proyecto tiene como objeto que se dé cumplimiento a esta ley de reconocimiento a las enfermedades poco frecuentes en la provincia de Santa Cruz, que es reciente desde el mes de agosto a fin de que se elaboren y se diseñen las políticas de difusión, información y de concientización por parte del Ministerio de Salud y del Consejo Provincial de Educación en concurrencia con la Asociación sin fines de lucro de las enfermedades poco frecuentes de la provincia de Santa Cruz, que ha sido la entidad promotora en gran parte de la sanción de esta ley ya que ha venido desarrollando múltiples actividades desde su creación. Por lo tanto, solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día a fin de que estas políticas y actividades de difusión y concientización puedan ponerse en práctica ya en el ciclo lectivo 2021 en los establecimientos educacionales de la provincia. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señor Presidente: es para poder reconsiderar la votación del proyecto anterior para su incorporación ¿Puede ser?

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** ¿De cuál me está hablando?

**Sr. Secretario (Noguera).-** Del proyecto de resolución 569/20.

**Sra. García.-** De autoría del diputado Ruíz.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Usted quiere la reconsideración de la votación.

**Sra. García.-** ¿Puede ser? Si es que el diputado Ruíz está de acuerdo...

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Ruíz.

**Sr. Ruíz.-** Señor Presidente: sí estoy de acuerdo con la reconsideración pero previamente por una cuestión de orden podríamos votar el proyecto que está en tratamiento que es el 571-D-20 sobre solicitud de difusión y concientización de las enfermedades poco frecuentes.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Por no contar con los dos tercios de los votos queda rechazada la moción.

El proyecto de ley 571-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 23 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasamos a la votación de la moción de reconsideración de la señora diputada García para el proyecto de resolución 569-D-20 sobre cumplimiento del ASPO por parte de residentes en domicilios particulares.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Ahora sí logra los dos tercios.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre puesta en funcionamiento del plan nacional para la conservación de las aves playeras migratorias (572-D-20).

Le quiero pedir a los diputados que abrevien, que no tarden tanto porque la fundamentación la van a dar cuando se trate el proyecto ahora solamente es la incorporación al orden del día.

Les pido esa consideración porque tenemos una sesión larga.

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: igual tengo entendido que se fundamenta y se pide la incorporación.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 25 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre fijación de presupuestos mínimos para la identificación y protección de humedales (573-D-20).

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con los presupuestos mínimos para humedales y áreas protegidas que generalmente están en el presupuesto nacional y pocas veces se ejecutan porque no hay una ley clara y se solicita a los legisladores nacionales la unificación de varios proyectos de ley.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 26 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño por el proyecto de resolución que trata sobre autorización de protocolos de reapertura del Parque Nacional Patagonia Portal La Ascensión (574-D-20).

**Sr. Ormeño.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño por el proyecto de resolución que trata sobre incorporación de maquinaria agraria para el Consejo Agrario de Los Antiguos (576-D-20).

**Sr. Ormeño.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 28 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre el incremento de medidas de bioseguridad en la actividad minera y en las represas (577-D-20).

**Sr. Barría Peralta.-** Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 29 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata acerca de informe sobre obra de jardín de infantes en Gobernador Gregores (578-D-20).

**Sr. Barría Peralta.-** Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden el día.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 30 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre garantía en la prestación de agua potable en Gobernador Gregores (579-D-20).

**Sr. Barría Peralta.-** Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden el día.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 31 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre la creación de registro de voluntarios de estudiantes de enfermería y paramédicos (580-D-20).

**Sr. Miñones.-** Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden el día.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de matrícula para auxiliares de enfermería del Instituto FENOA (590-D-20).

**Sr. Pérez Gallart.-** Señor presidente: este proyecto se refiere a la posibilidad de habilitar como auxiliares de enfermería a los estudiantes del FENOA, en función de la emergencia sanitaria por la que estamos transitando y las necesidades de recursos humanos que se presentan en los hospitales cada vez más intensa, por lo cual solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden el día.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 33 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de aumento de testeos y provisión de ivermectina (591-D-20).

**Sr. Pérez Gallart.-** Señor presidente: este proyecto tiene que ver con la cantidad de testeos que se realizan en la provincia, nosotros entendemos que no se da la cantidad necesaria como para aislar y tratar en su caso a quienes estén contagiados de COVID-19 y es una de las necesidades esenciales que tenemos para cortar la circulación del virus, por ello solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden el día.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Pasa al orden del día.

- 34 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el proyecto de resolución que trata sobre provisión de recursos humanos y materiales al hospital zonal de Caleta Olivia (595-D-20).

**Sr. Pérez Gallart.-** Señor presidente: este proyecto parte de la inquietud de los profesionales del hospital de Caleta Olivia, que realizaron una petición al director para la incorporación de diversos recursos de nivel humano para combatir la pandemia y entiendo que es necesario el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 35 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a los 95 años del piloto José "Pepe" Carlos Fernández (601-D-20).

**Sr. Paradis.**- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 36 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre contagios de COVID-19 en Cerro Vanguardia SA (606-D-20)

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 37 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre reglamentación de la Ley 3594 – Adhesión a la Ley 27.130 – Prevención del suicidio (624-D-20)

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene por objeto la exigencia al Poder Ejecutivo provincial para que se reglamente y se le dé efectivo cumplimiento a la Ley 3594, que adhiere a la Ley nacional, que no está reglamentada, fundamentalmente para que se tengan en cuenta: el funcionamiento de la línea telefónica; las campañas de prevención; los mecanismos de funcionamiento de salud mental en cada una de las localidades de la provincia; el protocolo a seguir en caso de intento de suicidio; los recursos materiales y profesionales en cada una de las localidades; la cobertura y la actualización de los datos que no están actualizados en la página del Ministerio desde el año 2015.

¿Por qué este proyecto de exigencia? Porque desde el año 2015 a la fecha hay una cantidad de proyectos pidiendo, justamente, la reglamentación de esta ley y al día de la fecha seguimos esperando.

Son numerosos los casos y en estos momentos agravados fundamentalmente por la situación de confinamiento de todos los santacruceños en este caso por el tema del COVID-19 y en cada una de las localidades hay pedido de los familiares. Realmente hemos tenido últimamente, no solamente en la localidad de Perito Moreno sino también en la localidad de El Calafate situaciones realmente muy tristes y muy graves, creemos que es hora, por eso el tema de la exigencia porque ya se han hecho muchos pedidos. Menciono algunos: el proyecto que tiene que ver con la Ley 3.697 de línea telefónica y que todavía no funciona; el proyecto 012-D-20; el 106-D-19; el 389-D-19 y a ninguno de estos pedidos se le dio cumplimiento con la reglamentación de esta ley.

Por eso solicito su incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Señora diputada, con el mayor de los respetos tendría que ser un poco más breve así avanzamos más rápido. Con todo respeto se lo digo, porque todo eso que usted ha dicho lo tiene que decir cuando se apruebe el tratamiento del proyecto de resolución 624-D-20.

**Sra. Ricci.-** Discúlpeme señor Presidente pero estamos en el turno de fundar por qué pido la incorporación.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Está bien, pero si usted pide la incorporación y nada más vamos más rápido, quiero que me comprenda nada más.

Se va a votar la moción.



- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 38 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por modificación de la Ley 26.061 – Protección integral de los derechos de los niñas, niños y adolescentes (627-D-20).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que trata sobre un beneplácito por la modificación de la Ley 26.061 de niños, niñas y adolescentes incorporando una interface que va a ser muy importante.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre protocolo de clases presenciales (628-D-20).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como objeto solicitar se establezca un protocolo para clases presenciales en nuestra provincia, especialmente para todos aquellos alumnos que han desertado del sistema, por ello solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 40 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre adhesión a pedido de informe por la compra de la vacuna rusa Sputnik V (629-D-20).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 41 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre adquisición de resonador magnético nuclear (RMN) para el CEMNPA (632-D-20).

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: estuve ausente por un corte de energía eléctrica, tengo entendido que el proyecto 562-D-20, que reservé, ya se había tratado, por ello solicito su reconsideración.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda rechazada la moción.

- 43 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el encuentro artístico "Juntas contra la violencia hacia las mujeres y niñas" (634-D-20).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 44 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra del señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre estudio de factibilidad para el emplazamiento del pueblo de Tucú Tucú " (635-D-20).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 45 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por implementación del Ingreso Familiar de Emergencia Municipal (IFEM) en El Calafate (581-D-20).

**Sr. Arabel.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 46 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por aniversario de la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (584-D-20).

**Sra. Hindie**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 47 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el seminario "Hacia una Argentina con Desarrollo Humano Integral - Tierra, techo y trabajo" (588-D-20).

**Sra. Toro**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 48 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a los trabajadores municipales de la provincia (592-D-20).

**Sr. Elorrieta**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 49 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el primer congreso nacional e internacional sobre género, juventud y diversidad (598-D-20).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 50 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por Ley 27.573 - Ley de vacunas (602-D-20).

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 51 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por adquisición de la vacuna rusa sputnik V contra el COVID-19 (609-D-20).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 52 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el XXI Festival Guitarras del Mundo (610-D-20).

**Sr. Echazú**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 53 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata declarar de Interés Provincial el Primer Parlamento Territorial "Cuidar en igualdad, necesidad, derecho y trabajo" (617-D-20).

**Sra. García**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 54 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata declarar de Interés Provincial la "26° Feria Provincial del Libro de Santa Cruz - Edición Virtual" (619-D-20).

**Sra. García**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 55 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata el beneplácito por anuncio sobre creación de 300 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) (620-D-20).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 56 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata el beneplácito por el bicentenario del primer izamiento de la bandera nacional en las Islas Malvinas (621-D-20).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 57 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata beneplácito por primera movilización virtual por el "Día provincial del respeto a la diversidad sexual e identidad de género" (622-D-20).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 58 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata el beneplácito por el "106 aniversario de la EPP n° 6 "Isla Pavón". (623-D-20)

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 59 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata el beneplácito por los 200 años del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas. (630-D-20)

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.

- 60 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por los proyectos de resolución que tratan el informe de gestión del Poder Ejecutivo provincial (317-D-20) (319-D-20).

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de estos proyectos, uno de mi autoría y el otro del diputado Garrido ya que acordamos un texto unificado para que se incorporen al orden del día.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasa al orden del día.



Si hay asentimiento por parte de los señores diputados pasamos a un breve cuarto intermedio para resolver cuestiones técnicas.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).-Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 55.  
- Es la hora 13 y 30.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se reanuda la sesión. Continuamos con el orden del día.

#### **DDC 100/20**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 100/20 en el proyecto de ley 489-D-19 que trata sobre Nuevo Escudo de Tres Lagos.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.**- Señor Presidente: para que se le dé lectura al despacho y se pueda votar teniendo en cuenta que fue una solicitud hecha por la excomisionada de fomento de esa localidad junto con el actual comisionado de fomento, Darío Godoy que está totalmente consensuado con sus máximas autoridades y es una reivindicación a esa linda localidad de Tres Lagos.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular por constar de un solo artículo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.  
- Se vota y se registran 20 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 489-D-19 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

#### **DDC 099/20**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 099/20, en el proyecto de ley que trata sobre modificación de la Ley 3485 - Ley Impositiva (101-D-20)

Se va a votar en general y en particular por constar de un solo artículo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 101-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

#### **DDC 098/20**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 098/20, en el proyecto de ley 102-D-20 sobre Ejercicio de paramédico profesional en emergencia y trauma prehospitalario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señor Presidente, hemos recibido el día de ayer, una nota del diputado Miñones, por la que acercó modificaciones a la ley. Por ese motivo se podría leer toda la ley completa y después que el diputado; artículo por artículo haga las modificaciones, pero si ustedes me autorizan obvio la lectura del despacho y leo directamente las modificaciones que son casi la totalidad de los artículos.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¿Está de acuerdo diputado Miñones?

**Sr. Miñones**.- Sí, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo. Las sugerencias fueron hechas respecto a la estructura pero no cambia para nada la modalidad de la ley.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se dará lectura a las modificaciones.

#### **Modificaciones ingresadas a Secretaria**

Despacho de Comisión 098/20, Honorable Cámara de Diputados, las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; y de Legislación General han estudiado en reunión plenaria bajo la modalidad de plataforma virtual el proyecto de ley presentado por los señores diputado Miñones, Arabel y Hindie que trata sobre: Instituyese en la provincia de Santa Cruz el ejercicio de Paramédico Profesional en Emergencias y Trauma Prehospitalaria con modificación, por la mayoría, aconseja la sanción del presente despacho: El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz sanciona con fuerza de Ley:

“LEY TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS:

**Artículo 1.-** Instituyese en el ámbito de la provincia de Santa Cruz la regulación del ejercicio profesional de los Técnicos en Emergencias Médicas, en todas sus modalidades, ámbitos, y niveles de los sectores de salud, quedando sujeto a las disposiciones de la presente ley y a la reglamentación que en su consecuencia se dicte.

**Artículo 2.-** A los efectos de la presente ley se entiende por Técnico en Emergencias Médicas a toda persona humana de formación terciaria o universitaria debidamente entrenado para ejecutar labores prehospitarias de soporte vital tanto básico como avanzado conforme a los límites de competencia derivados de los títulos habilitantes.

#### REQUISITOS DE LOS TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Artículo 3.-** Los Técnicos en Emergencias Médicas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) poseer estudios primarios y secundarios finalizados, sin adeudar materias;
- b) poseer título, certificado o diploma habilitante, emitidas por universidades, centros de formación de nivel terciario o instituciones de formación profesional nacionales, provinciales, municipales, sean estas públicas o privadas, reconocidas por las autoridades educativas competentes para su validación en todo el territorio del país o en la provincia de Santa Cruz;
- c) el plan de estudio por el cual se ha otorgado el título, certificado o diploma habilitante deberá tener una duración de un (1) año calendario como mínimo;
- d) no tener antecedentes penales por violencia de género, delitos contra la integridad sexual, o por delitos que las autoridades de control consideren no compatibles con la profesión;
- e) tener homologado su título, certificado o diploma habilitante, estar inscriptos y matriculado por el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz.

#### DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

**Artículo 4.-** Derechos esenciales del Técnico en Emergencias Médicas:

- a) ejercer su profesión dentro del marco de la presente ley, las normas reglamentarias, decretos provinciales, municipales que se dicten con acuerdo de las autoridades competentes, siempre con la finalidad de poner en marcha la salud, el bienestar de la sociedad y la del Técnico en Emergencias Médicas;
- b) participar en concursos y procesos de selección para el ingreso en áreas de su competencia profesional en el sector público y/o privado;
- c) participar en programas de promoción de la salud, RCP, primeros auxilios, y otros temas a su alcance;
- d) participar en las distintas organizaciones a nivel local, para la jerarquización de la profesión y la creación y mantenimiento de condiciones dignas de vida y medio ambiente de trabajo.

**Artículo 5.-** Obligaciones:

- a) prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias, nacionales, provinciales, municipales en casos de epidemias, pandemias, desastres u otras emergencias;
- b) velar y respetar la dignidad humana, en todas sus acciones personales y profesionales;
- c) respetar las prescripciones previstas en la Ley nacional 26.529 de Derechos del Pacientes y sus modificatorias;
- d) mantener la idoneidad actualizada con programas anuales de capacitación, estar informados sobre la legislación vigente;
- e) mantener el secreto profesional y confidencialidad conforme a su actividad.

**Artículo 6.-** Prohibiciones:

- a) ejercer la profesión sin la correspondiente inscripción, matriculación y homologación del título, certificado o diploma habilitante, ante el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz;
- b) delegar en personal no habilitado facultades, funciones o atribuciones privativas de su profesión y actividad;
- c) realizar técnicas invasivas que no estén autorizadas por un médico;

- d) diagnosticar, y prescribir medicamentos.

## OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES FORMADORAS DE TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS

**Artículo 7.-** De los capacitadores de Técnicos en Emergencias Médicas:

- a) podrán ser formadoras de Técnicos en Emergencias Médicas, las instituciones que tengan docentes, instructores capacitadores con Matrícula Nacional o Provincial, en esta actividad o Profesionales Médicos igualmente matriculados en cualquier jurisdicción del país;
- b) ser personal profesional en alguna de las siguientes actividades: enfermeros, bomberos, guardavidas, o quienes ejerzan labores como instructores en áreas de rescate vehicular, rescate acuático, dependiendo del plan de estudio de cada institución formadora, siendo supervisados por los médicos a cargo del plan de estudio;
- c) las instituciones que ya se encuentren formando Técnicos en Emergencias Médicas, serán incorporadas como pioneras y modelo educador, las cuales deben tener su correspondiente autorización, siendo estas universidades, escuelas, colegios, instituciones capacitadoras, formadoras, educadoras, asociaciones, centros, escuelas a fines;
- d) las instituciones no universitarias formadoras de Técnicos en Emergencias Médicas, deberán contar con aval universitario, los cuales marcarán un nivel de prestigio y calidad para los profesionales egresados, podrán hacer convenios según correspondan.

## DEL REGISTRO Y MATRICULACIÓN

**Artículo 8.-** Autoridad de control:

- a) las instituciones provinciales o municipales capacitadoras, deberán someter su programa de estudio de Técnicos en Emergencias Médicas a la homologación del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia;
- b) el Ministerio de Salud y Ambiente tiene ejercicio del poder disciplinario sobre el matriculado y el acatamiento de éste al cumplimiento de los deberes y obligaciones fijados por ley.

## COMPETENCIAS DE LOS TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS FRATERNALES Y HUMANITARIOS

**Artículo 9.-** Serán consideradas atenciones médicas fraternales y humanitarias, las que se encuentran previstas como ejercicio voluntario y humanitario del buen samaritano, conforme al artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH), y por ello no se encuentran comprendidas en la presente reglamentación pudiendo cualquier persona, realizar técnicas de primeros auxilios o primeros socorros, como primer respondiente, antes de la llegada del personal médico, conforme a las leyes vigentes; con la finalidad de ayudar a la persona que sufra alguna enfermedad repentina, emergencia o trauma, evitando causar daño y evitando que el daño existente se agrave.

## COMPETENCIAS DEL TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS EN VEHÍCULOS SANITARIOS

**Artículo 10.-** El Técnico en Emergencias Médicas, aun cuando realice su actividad en relación de dependencia o ad honorem, tiene las siguientes obligaciones sobre el vehículo sanitario que utilice para desarrollarla:

- a) realizar un mantenimiento preventivo del vehículo sanitario, mantener su higiene y controlar la dotación de los materiales del mismo;
- b) prestar al paciente soporte vital básico instrumentalizado y apoyo del soporte vital avanzado siendo esta última autorizada por el médico a cargo;
- c) facilitarlo para el traslado del paciente al centro sanitario útil.

## COMPETENCIAS EN ATENCION SANITARIA DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CATASTROFES, EPIDEMIAS, PANDEMIAS

Artículo 11.- Comprende las siguientes acciones:

- a) prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas;
- b) colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes;
- c) colaborar con el abastecimiento y la gestión de recursos, apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis;
- d) colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible;
- e) en situaciones de emergencias sanitarias, epidemias, pandemias u otras de la misma o mayor magnitud; colaborar con las autoridades a cargo, realizando tareas y funciones dentro de su alcance;
- f) aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situación de crisis.

#### COMPETENCIAS GENERALES EN LA EMERGENCIA Y URGENCIA

Artículo 12.- Son tareas propias de los Técnicos en Emergencias Médicas, las siguientes:

- a) evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia;
- b) aplicar técnicas de soporte vital básico instrumental en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia;
- c) aplicar técnicas de ayuda en maniobras soporte vital avanzado con indicación médica y en situación de compromiso vital extremo y ante la ausencia de un médico.
- d) labrar un acta al finalizar las tareas de entrega del paciente, que deberá firmar las actas por un médico al momento de recibirlo, donde estarán los registros de las actuaciones realizadas;
- e) colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable;
- f) ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria;
- g) prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias;
- h) atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de teleoperación y teleasistencia (centrales 911 o similares);
- i) limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas;
- j) verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario, aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento;
- k) controlar y reponer las existencias de material sanitario, de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad;
- l) mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas;
- m) actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas, siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad;
- n) aplicar los procedimientos logísticos que aseguren el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el responsable de la intervención sanitaria;
- o) aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible, colaborando con los responsables del centro coordinador;
- p) establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador, operando los equipos de comunicaciones;
- q) atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad;
- r) adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios;
- s) resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia;
- t) participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Artículo 13.-** Las personas que ya realizan algunas de las actividades, comprendidas en los Artículos 11 y 12, y quieran ser considerados Técnicos en Emergencias Medicas y no posean título habilitante, deberán presentar una declaración jurada de ejercicio profesional; los mismos tendrán que inscribirse en las instituciones capacitadoras como Técnicos en Emergencias Medicas para presentar el título habilitante ante la autoridad competente en un plazo máximo de cinco (5) años. Quienes cumplan con las obligaciones dispuestas anteriormente podrán seguir ejerciendo sus funciones con una matrícula provisoria otorgada por el Ministerio de Salud y Ambiente, teniendo que realizar entrenamiento de actualización en sus áreas y competencias, que disponga dicha autoridad.-

**Artículo 14.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

**Sr. Chávez.-** No me quedo muy claro, ¿vamos de vuelta con la lectura?

**Sr. Secretario** (Noguera).- Como usted diga señor diputado.

**Sr. Chávez.-** No. Estaba escuchando atento, procedamos a la votación si el presidente lo dispone.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 19 votos por la afirmativa y 1 abstención.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 13. El artículo 14 es de forma.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 102-D-20

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¡Muy bien Miñones! Le está sacando varios pasos al diputado por distrito ¡Yo lo felicito! ¿no? ¡Está sacando varios pasos al diputado por distrito!... Me entendió ¿no?

- Risas.

**Sr. Miñones.-** ¡No el diputado por distrito tiene historia en esto...!

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Usted sabe que estoy a favor de los diputados por pueblo.

**DDC 097/20**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 097/20 en el proyecto de ley 512-D-20 que trata sobre Día Provincial del Hip Hop.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: voy a solicitar a mis pares que me acompañen en este proyecto de ley que establece al 26 de julio como el Día Provincial del Hip Hop.

En esa fecha tres jóvenes de Perito Moreno que se dirigían a la localidad de Esquel perdieron la vida en un accidente automovilístico.

Me parece que este es un buen reconocimiento y homenaje a sus familias, a sus amigos y a todos los jóvenes de la provincia que practican esta disciplina y este arte.

En el año 2001 mediante un documento presentado por la Sede de Naciones Unidas fue declarado el Hip Hop como una cultura de paz y prosperidad internacional.

Por eso pido el acompañamiento a este reconocimiento y homenaje a Zoe Pérez, a Francisco Mera y a Juan Manuel Gaitán que fueron los tres chicos que perdieron la vida en esa fatídica noche, en Esquel.

El espíritu de esta ley es un reconocimiento y homenaje a ellos; y también a todos los jóvenes que practican este arte dentro de la música.

Solicito el acompañamiento de mis pares para este despacho de comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado, por unanimidad, el proyecto de ley 512-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**DDC 096/20**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 096/20 por el que se acepta el veto y texto alternativo a la Ley 3708 -Condonación de deudas por viviendas unifamiliares estatales a héroes de Malvinas (Nota 1179-SLyT-20) (214-D-20)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular por constar de un solo artículo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 19 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionada, por unanimidad, la aceptación del veto y texto alternativo a la Ley 3708 (Nota 1179-SLyT-20) (214-D-20). (1)

- 66 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: en nombre de los dos bloques parlamentarios quisiera pedir un cuarto intermedio para que evaluemos con los señores diputados unificar la votación de los distintos proyectos de resolución y de declaración, si están de acuerdo los señores diputados. Esta es una propuesta que ha hecho el señor diputado Roquel, lo comenté con algunos diputados de nuestro bloque y si están de acuerdo podríamos hacer un cuarto intermedio para acordar los proyectos que se van a tratar y votar unificados y así poder reducir tiempo, si les parece.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¿Un cuarto intermedio de cuánto tiempo?

**Sr. Mazú.**- Unos 15 minutos aproximadamente como mínimo para que nos pongamos de acuerdo en qué proyectos aprobamos y cuáles no.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Votamos el cuarto intermedio de 15 minutos ¿si están todos de acuerdo?

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasamos a un cuarto intermedio de 15 minutos.

- Es la hora 14 y 20.



- A la hora 15 y 10:

- 67 -

### INDICACIÓN

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: es para comunicar que acordamos tratar con los bloques los proyectos de resolución 569-D-20, 574-D-20, 576-D-20, 577-D-20, 590-D-20, 591-D-20, 595-D-20, 624-D-20, 627-D-20, 628-D-20, 629-D-20 y 635; y los proyectos de declaración unificados 621-D-20 y 630-D-20...

- Hablan varios señores diputados a la vez.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por acuerdo de los bloques parlamentarios se resuelve proceder a la votación unificada de los despachos de comisión: 105/20, 102/20, 106/20 y 104/19, que figuran en el orden del día, correspondientes a los proyectos de resolución 365-D-20, 485-D-20, 513-D-20, 557-D-20, 565-D-20, 572-D-20, 573-D-20, 578-D-20, 579-D-20, 580-D-20, 601-D-20, 606-D-20, 632-D-20 y 634-D-20; y los proyectos de declaración 581-D-20, 584-D-20, 588-D-20, 592-D-20, 598-D-20, 602-D-20, 609-D-20, 610-D-20, 617-D-20, 619-D-20, 620-D-20, 622-D-20 y 623-D-20.

- 68 -

### VOTACIÓN UNIFICADA

- 1 -

**Dictamen de comisión**  
(DDC 105/20)

- 2 -

**Dictamen de comisión**  
(DDC 102/20)

- 3 -

**Dictamen de comisión**  
(DDC 106/20)

- 4 -

**Dictamen de comisión**  
(DDC 104/20)

- 5 -

**Proyecto de resolución**  
565-D-20

- 6 -

**Proyecto de resolución**  
572-D-20

- 7 -

**Proyecto de resolución**  
573-D-20

- 8 -

**Proyecto de resolución**  
578-D-20

- 9 -

**Proyecto de resolución**  
579-D-20

- 10 -

**Proyecto de resolución**  
580-D-20

- 11 -

**Proyecto de resolución**  
601-D-20

- 12 -

**Proyecto de resolución**  
606-D-20

- 13 -

**Proyecto de resolución**  
632-D-20

- 14 -

**Proyecto de resolución**  
634-D-20

- 15 -

**Proyecto de declaración**  
581-D-20

- 16 -

**Proyecto de declaración**  
584-D-20

- 17 -

**Proyecto de declaración**  
588-D-20

- 18 -

**Proyecto de declaración**  
592-D-20

- 19 -

**Proyecto de declaración**  
598-D-20

- 20 -

**Proyecto de declaración**  
602-D-20

- 21 -

**Proyecto de declaración**  
609-D-20

- 22 -

**Proyecto de declaración**

610-D-20

- 23 -

**Proyecto de declaración**

617-D-20

- 24 -

**Proyecto de declaración**

619-D-20

- 25 -

**Proyecto de declaración**

620-D-20

- 26 -

**Proyecto de declaración**

622-D-20

- 27 -

**Proyecto de declaración**

623-D-20

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos, proyectos de resolución y declaración mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 20 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de resolución 365-D-20, 485-D-20, 513-D-20, 557-D-20, 565-D-20, 572-D-20, 573-D-20, 578-D-20, 579-D-20, 580-D-20, 601-D-20, 606-D-20, 632-D-20 y 634-D-20; y los proyectos de declaración 581-D-20, 584-D-20, 588-D-20, 592-D-20, 598-D-20, 602-D-20, 609-D-20, 610-D-20, 617-D-20, 619-D-20, 620-D-20, 622-D-20 y 623-D-20. (1)

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág. )

- 69 -

**CUMPLIMIENTO DEL ASPO POR PARTE DE RESIDENTES EN DOMICILIOS PARTICULARES**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 569-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: solicito se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: por este proyecto -como lo había anticipado al pedir su incorporación en el orden del día- se solicita al gobierno provincial que autorice a los residentes de la provincia de Santa Cruz, que arriben como pasajeros en vuelos aerocomerciales a los aeropuertos habilitados como los de Río Gallegos y El Calafate, a cumplir el aislamiento preventivo en sus domicilios particulares durante el tiempo que establezca el protocolo por COVID-19.

Esto viene a colación de que el pasado miércoles 4 de noviembre llegó el primer vuelo de Aerolíneas Argentinas (durante varios meses se encontraba interrumpida la frecuencia de vuelos de pasajeros) a la ciudad de Río Gallegos transportando alrededor de 170 personas, todas ellas residentes de la provincia; de los cuales 100 vecinos de Río Gallegos -según los protocolos establecidos previamente con bastante anticipación por la Municipalidad de Río Gallegos- iban a cumplir el aislamiento en sus domicilios. Sin embargo, el día anterior al vuelo (el 3 de noviembre) se publicó un comunicado en la página oficial de la Municipalidad de Río Gallegos haciendo referencia a instrucciones recibidas por parte del gobierno provincial a través del Ministerio de Salud, en sentido contrario. Vale decir, que estos pasajeros que llegaban el día 4 iban a ser trasladados a centros de aislamientos o albergues (se les iba a comunicar oportunamente) con lo cual se cambiaba el criterio original de hacer aislamiento en sus domicilio.

Una vez arribado el avión y con los pasajeros -en este caso los vecinos de Río Gallegos- descendiendo en el aeropuerto, se generó un marco de confusión por la improvisación y la falta de planificación, comunicándoseles a estos pasajeros que serían trasladados a centros de aislamiento en albergues, pero sin tener determinados cuáles

serían esos lugares, para sorpresa de los pasajeros y de sus familiares que tenían la aspiración de ser trasladados a sus domicilios particulares.

Esto ocurrió de forma intempestiva el día anterior a la llegada del vuelo y puso en evidencia la falta de coordinación o de cooperación entre de la autoridad sanitaria provincial y las autoridades municipalidades creando un marco de confusión que causó muchísimo malestar e indignación a los vecinos que venían en el avión y a las familias que los esperaban en el aeropuerto.

Hace un rato el diputado por municipio de Río Gallegos, Eloy Echazú, manifestó que esto ya estaría salvado, no obstante propicio la aprobación de este proyecto a fin de evitar que en lo sucesivo vuelvan a ocurrir este tipo de desencuentros o contradicciones entre el gobierno provincial, a través del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Río Gallegos ya que hemos visto en el último tiempo que no hay una sintonía muy precisa entre esas dos autoridades: a veces se alejan y otras se acercan; ahora estarían pasando por un momento de concordia, pero no sería extraño que eso se interrumpa o se distorsione en algún momento en perjuicio de los vecinos de Río Gallegos y de la provincia que a veces tienen que sufrir esta serie de contradicciones.

Dicho esto, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión y sea aprobado por mis pares. Gracias.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: para redondear -un poco- el tema de este proyecto (ya que lo planteé anteriormente) reitero que el protocolo se está utilizando y lo que sucedió el día 4 de noviembre ya está solucionado. Hoy tenemos un protocolo para nuestros vecinos y vecinas que arriben, (como ya lo expliqué).

No se asusten porque -a veces- cuando los peronistas parece que nos estamos distanciando (vuelvo a reiterar, lo dijo el general Perón), no es que nos estemos peleando, sino que, nos estamos reproduciendo. Tenemos distintas visiones y la situación, hoy en día, del COVID-19 es día a día; no tenemos un manual de la pandemia, (el último manual que se utilizó para el manejo de una pandemia tiene 100 años)

Quédese tranquilo señor diputado que los vecinos y las vecinas están resguardados por Salud pública provincial y municipal. Esta es mi contestación al concejal... perdón, al diputado Ruíz (Evaristo, me quedé en el tiempo de cuando éramos concejales, disculpe).

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- No se peleen ustedes en el recinto. (Risas)

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: para agregar a lo que dijo el diputado Eloy Echazú, decir que ya se está trabajando; de hecho, ayer arribó un vuelo a Río Gallegos y la verdad que salió todo muy bien entre la Municipalidad y la provincia.

La Resolución 1936 del Ministerio de Salud establece el protocolo aéreo (después la comparto) y ahí está todo lo que solicita el diputado Ruíz; está todo coordinado. Ayer salió bien el operativo con respecto a la llegada y traslado de los pasajeros a los distintos domicilios y al seguimiento. No tiene ningún sentido esta resolución. Gracias.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: una consulta para el diputado Evaristo Ruiz ¿esto de cumplir en sus domicilios es para los vuelos comerciales o también incluye a los vuelos privados? Digo esto por los vuelos Charter que entraron ¿incluye el proyecto este tema? Por ejemplo, los vuelos de las mineras que están entrando y otros más; pregunto, nada más.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Diputado Ruiz, le está haciendo una consulta el diputado Garrido.

**Sr. Ruíz.**- Señor Presidente: gracias. No, el proyecto tiene por objeto los vuelos aerocomerciales (dícese: Austral Líneas, Aéreas y Aerolíneas Argentinas) Tal vez podría aclarar la diputada Rocío García ya que hizo referencia a una resolución (que estimo debe ser del Ministerio de Salud) que habilita los protocolos para los vuelos aéreo comerciales, si comprende esa resolución también a los vuelos Charter que traen personal para las represas y mineras. Gracias.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: para no demorar mucho había dicho que después compartía la resolución del Ministerio de Salud.

Esta resolución se refiere al protocolo aéreo de los vuelos; al del Sistema Nacional de Aeropuertos y el Transporte Aerocomercial de la ANAC; Aeropuertos Argentina 2000; London Supply; Austral; LADE y, de todos los transportes aéreos que lleguen a la provincia de Santa Cruz.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Una consulta: ¿están unificados dentro del espíritu que marcaba el diputado Ruíz o aquel protocolo al que hacía mención el diputado Mazú en algún proyecto con respecto a las mineras...? no sé si es el mismo espíritu o si también va con la intención de unificar lo que había mencionado -en su momento- Matías Mazú, porque una cosa son los vuelos privados que traen -a veces- a funcionarios que no tienen domicilio acá... no vamos a entrar a discutir el 70/30... No sé si es específicamente apta la unificación. Esta es mi opinión.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: el protocolo -como bien dijo- está especificado para los vuelos aerocomerciales.

No sé si algún otro diputado que esté en la zona de las mineras, sabe. Ellos ya tienen un protocolo distinto, desde el comienzo de la pandemia; se realizaron protocolos generales y algunos netamente especificados y orientados a una actividad laboral.

En este sentido, el proyecto se refiere netamente a los vuelos aerocomerciales, porque ya comenzaron los vuelos de ingreso a la provincia de Santa Cruz, que no son los mismos que vinieron en julio con repatriados en vuelos especiales (donde venía gente derivada o que había quedado varada en otros puntos del país).

El fin del proyecto es eso y como contestación a lo que preguntaba Evaristo Ruiz es solamente para los vuelos aerocomerciales. Vuelvo a reiterar que las otras actividades laborales como la minería o el petróleo, ya tienen un protocolo aparte.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señor Presidente: quiero aclarar -como bien lo dijo Eloy- con respecto a esta resolución y a los vuelos en general que por supuesto hay un protocolo general donde se establece todo lo que tiene que ver con lo aéreo y después, están los protocolos específicos que elaboraron las distintas empresas.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, la autorización para que los residentes

de Santa Cruz, pasajeros de vuelos aerocomerciales que arriben a nuestra provincia, cumplan el aislamiento preventivo previsto por protocolo COVID-19, en sus domicilios particulares, realizándose allí los seguimientos y controles que la autoridad sanitaria estime pertinentes. Artículo 2°.- Comuníquese a las municipalidades de Río Gallegos y El Calafate. Artículo 3°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa, 15 votos por la negativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 569-D-20 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 70 -

#### **AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE REAPERTURA DEL PARQUE NACIONAL PATAGONIA PORTAL LA ASCENSIÓN**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 574-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: es para hacerle una sugerencia al autor del proyecto, ya que solicita la apertura del Portal La Ascensión del Parque Nacional Patagonia (con lo que -obviamente- coincido plenamente), pero solicitarle si se pueden agregar los otros portales o que diga: todos los portales del Parque Nacional Patagonia ya que es un parque que incluye otros portales que son muy importantes, como por ejemplo el del río Pinturas.



Solicitar la apertura de todos los portales del Parque Nacional Patagonia sería muy importante. Esa es mi sugerencia, nada más.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Diputado Ormeño ¿usted está de acuerdo o en desacuerdo con la sugerencia de la diputada Ricci?

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: me parece muy buena la propuesta de la diputada preopinante, pero -si no me equivoco- cada portal del Parque Patagonia o de cada parque, seguramente, deberá presentar su protocolo a seguir, dependiendo de las infraestructuras y de las diferentes actividades que se llevan adelante en cada uno de ellos.

Por ello, se solicita respecto de este portal en particular ya que se ha estado trabajando en el protocolo a seguir y en la reactivación para los vecinos -primeramente- de la zona de Los Antiguos y, en un futuro de Perito Moreno.

En conclusión: cada portal podrá enviar o no el protocolo a seguir, porque no todos tienen las mismas actividades. Justamente este portal sí ha enviado el protocolo al Ministerio de Salud y a la Secretaría de Turismo el cual se estará evaluando y, en un futuro, se podrá aprobar o no el mismo.

Solicito que se adopte como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Gracias, señor Presidente.

Está bien redactado el proyecto del diputado Ormeño, dado que el portal La Ascensión es el único incluido dentro de Parques Nacionales, el resto de los portales como Los Toldos (que recibe turistas más allá del marco de pandemia) todavía pertenece a la Fundación Flora y Fauna. Por ello, creo que está bien encaminado, dado que los COE locales de Perito Moreno, Los Antiguos y Lago Posadas están trabajando, en conjunto, para que se aprueben los protocolos del resto de los portales, así que la autorización pedida por el diputado Ormeño me parece que va en buen sentido.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, se adoptará el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Requerir al Poder Ejecutivo provincial autorice los protocolos correspondientes para la reapertura del Parque Nacional Patagonia portal La Ascensión.  
Artículo 2°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 19 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 574-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 71 -

### **INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA AGRARIA PARA EL CONSEJO AGRARIO DE LOS ANTIGUOS**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 576-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior, es para sugerirle señor diputado Ormeño la posibilidad de una modificación ya que en su proyecto

solicita incorporar en el Presupuesto 2021 la compra de maquinarias destinadas al Consejo Agrario de Los Antiguos y, en su momento presenté dos proyectos de resolución (el 249-D-20 y el 500-D-20 que también había solicitado su tratamiento) en los que solicitábamos que se dote de equipamiento, no solamente al Consejo Agrario de Los Antiguos sino también al resto de las delegaciones del Consejo Agrario de la provincia. Incluso, en uno de ellos solicitábamos que se incorpore personal capacitado para trabajar en el Consejo Agrario. El artículo 3° del proyecto de resolución 500-D-20 pedía: "la incorporación progresiva de profesionales que cumplan función en las distintas áreas específicas"

Concretamente la modificación que sugiero es la siguiente: "...a las delegaciones del Consejo Agrario de toda la provincia" y, a su vez, agregar un artículo 2° donde se instrumente la incorporación progresiva de profesionales que cumplan funciones en las distintas áreas del Consejo Agrario Provincial.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Señor diputado Ormeño, la señora diputada Ricci solamente está haciendo una sugerencia.

**Sra. Ricci**.- Exactamente, es una sugerencia.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño**.- Señor Presidente: es muy buena la sugerencia que hace la señora diputada preopinante, pero justamente en este proyecto se solicita en particular una cantidad específica de maquinaria para el Consejo Agrario de Los Antiguos. Sin desmerecer a las delegaciones del Consejo Agrario de otras localidades de la provincia, creo que todos vamos a coincidir en que Los Antiguos se caracteriza por la producción; activamente es una de las más productivas de la provincia de Santa Cruz.

Si bien, este proyecto es de mi autoría, se viene trabajando en conjunto con gente del Consejo Agrario: con ingenieros, que actualmente están trabajando en la delegación de Los Antiguos y con el director del Consejo Agrario local, en conjunto con el señor Javier De Urquiza, que también está al tanto de cuáles son las maquinarias que actualmente se necesitan en nuestro Consejo Agrario local para poder llevar adelante el desarrollo productivo de nuestra zona.

El año pasado se sancionó una ley en la que se cedió a la Municipalidad de Los Antiguos 633 hectáreas. Y la verdad que poder ir sumando todos estos ingredientes,

trabajando en conjunto con la delegación del Consejo Agrario provincial tratando de equipar y de sumar de apoco, creo que va a ser muy positivo para nuestra delegación y para el desarrollo productivo del pueblo.

Por eso sería importante no desviar el objetivo principal de este proyecto y encauzarlo por donde lo venimos trabajando: en conjunto con la gente del Consejo Agrario.

Creo que se podría hacer un proyecto similar o en paralelo en una futura sesión para solicitar lo que manifiesta la señora diputada, pero el objetivo puntual de este proyecto -como recién lo manifesté- es el trabajo en conjunto de las diferentes áreas.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, se adoptará como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial considere incorporar en el Presupuesto de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal del 2021, maquinarias destinadas a la actividad productiva agraria, las cuales serán destinadas al área del Consejo Agrario de la localidad de Los Antiguos. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 20 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 576-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 72 -

## INCREMENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD MINERA Y EN LAS REPRESAS

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 577-D-20

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: con el diputado Bilardo Castillo hicimos un par de modificaciones en el proyecto, debido a que en el día de ayer mantuvimos una reunión junto al presidente de nuestro bloque, con el secretario de Minería, personal del Ministerio de Trabajo y Salud y con la ministra de Producción y en relación a eso entendimos que, en el día de hoy, había un nuevo protocolo para la minería y las represas. Por ello hemos acercado a Secretaría un texto alternativo, modificando algunos puntos. No sé si el diputado Bilardo Castillo quiere hacer alguna aclaración.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Gracias, señor Presidente. Cuando el diputado Barría Peralta presentó el proyecto al inicio de la semana, veíamos con mucha preocupación en Perito Moreno los incipientes casos positivos que aparecían en los diferentes yacimientos y con trabajadores y trabajadoras que arribaban a la localidad. En razón de eso -como manifestó recién el diputado- nos contactamos con las máximas autoridades del área (tanto de Salud como de Minería) solicitándoles que cuanto antes, actualicen los protocolos, dado que quedó de manifiesto que, en algún punto, las empresas son negligentes en el cumplimiento del mismo y, en cierta manera, complican la situación de las comunidades en las cuales viven los trabajadores.

Nosotros estamos esperando que el protocolo se actualice; naturalmente no es fácil y de hecho se habló mucho esta semana sobre el cese de actividades en la actividad minera y eso, naturalmente, es una decisión bastante compleja de tomar. Queremos trabajar en conjunto con el Ministerio de Trabajo, de Salud y con el gremio AOMA para

garantizar la salud de los trabajadores en el yacimiento y, sobre todo, cuando tengan que bajar a sus comunidades. Tenemos que tener la certeza todos los COE que somos cabeza de municipio en enclaves mineros, que los trabajadores que bajan lo hacen en buen estado de salud y no comprometiendo al resto de la comunidad.

En ese sentido creo que van a haber novedades seguramente en la jornada de hoy y esperamos que se revean los protocolos y los plazos dentro de los cuales los trabajadores tienen que realizar su jornada laboral garantizando tanto esa jornada, como la de descanso y que sea de la mejor manera posible.

Por eso, en el día de hoy, acercamos -como dijo el diputado Barría- un texto alternativo para que se realice este protocolo marco en todos los yacimientos de la provincia y que los COE locales y el municipio dejen un margen para que cada yacimiento tengan en ese protocolo un anexo donde pueda manifestar su realidad; porque no es la misma realidad la de Puerto San Julián que la de Perito Moreno y así, con los diferentes yacimientos.

Solicitamos con el diputado Barría Peralta que se incorpore la modificación que acercamos a Secretaría.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto modificado como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Salud y Ambiente, proceda a la modificación de los protocolos de funcionamiento, recomendaciones e instrucciones sanitarias y de seguridad para el desarrollo de actividades relacionadas a la prospección, exploración y explotación minera de todos los

yacimientos mineros de Santa Cruz, y aprobados por resoluciones n° 961/20 y n° 1486, incorporando mayores controles a todos los trabajadores y trabajadoras en el retorno a sus comunidades. Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Salud y Ambiente, proceda a la modificación de los protocolos de funcionamiento, recomendaciones e instrucciones sanitarias y de seguridad de la empresa Represas Patagonia, aprobados por resoluciones n° 739/20 y n° 1095/20, incorporando mayores controles a los trabajadores y trabajadoras en el retorno a sus comunidades. Artículo 3°.- Exigir a la autoridad de aplicación en materia sanitaria el estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad en todo el proceso productivo, poniendo énfasis en el momento de retornar a sus comunidades dada la aparición de nuevos casos en distintos yacimientos mineros como en la obra de represas. Artículo 4°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 577-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

- 73 -

#### **SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO FENOA**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 590-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.-** Señor Presidente: este proyecto contiene un texto muy breve donde se le solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que estime pertinente habilite la matriculación como auxiliares de enfermería, en el marco de la emergencia sanitaria, a quienes realizaron el curso de auxiliar de enfermería asistente terapéutico a través del Instituto de Estudios de Formación y Capacitación Social FENOA.

Entendemos desde nuestro bloque que estamos viviendo una crisis sanitaria realmente importantísima y muy grave. Hoy veíamos en los informes la cantidad de contagios en las localidades de la provincia y la cantidad de muertos al día de la fecha: son más de 200 fallecidos que tiene hoy la provincia (150 fallecidos en Río Gallegos) y una gran cantidad de infectados o contagiados por el virus (más de 850 en Río Gallegos, casi 800 en Caleta Olivia, alrededor de 350 en Calafate y 200 en San Julián).

Realmente estamos en una situación por demás crítica y uno de los temas esenciales y que escasea en estos tiempos es el recurso humano de personal de Salud. Es un tema que siempre está en las peticiones que realizan tanto médicos, como - inclusive- autoridades de los equipos de salud o de los hospitales: la carencia de -muchas veces- médicos, otras de técnicos y en muchos casos enfermeros.

Estos auxiliares de enfermería realizaron un curso -en su momento- e hicieron las prácticas en diferentes ámbitos de salud de la provincia. Muchos de ellos estuvieron más de un año realizando prácticas en el hospital y, en algunos casos, cumpliendo más de 8 horas diarias de trabajo, obviamente, adquiriendo todas las destrezas y habilidades tanto teóricas, como prácticas para tratar con pacientes internados.

Hace muy pocos días, la jefa de enfermeros del hospital renunció a su cargo con una carta realmente conmovedora señalando todas las falencias que veía en la atención de los pacientes y las dificultades con las que se encontraban. Una de las alternativas y soluciones que proponía era la posibilidad de contratar personal de enfermería y señalaba como asistentes de enfermería al personal de FENOA; es decir que en el ámbito hospitalario también se valora a estos profesionales.

Recordemos que todavía están tratando de ingresar un grupo de 10 u 11 estudiantes de enfermería de la UNPA que deben hacer las prácticas y se vienen presentando en diferentes semanas; el último lunes cuando se presentaron, no estaban hechos los seguros médicos y no pudieron empezar a trabajar. Pensemos que esto lleva



bastante tiempo y no se puede andar con cuestiones burocráticas en el medio de una pandemia y con la crisis sanitaria que estamos pasando.

En consecuencia: este proyecto tiene como antecedente un proyecto que presentó el diputado Arabel en el año 2009 y hoy también se ha presentado un proyecto por parte de la diputada Hindie, acompañada por el diputado Miñones y el diputado Paradis, en igual sentido y con fundamentos que invocan la necesidad de estos profesionales. Realmente, es una necesidad transversal. Entendemos nosotros (con el proyecto que presentamos) la necesidad de facilitar la habilitación por parte del Poder Ejecutivo a estos enfermeros, y también lo entienden (por lo que veo en el proyecto) los diputados del oficialismo, por lo que solicito se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través de las áreas que estime pertinente, habilite la matriculación como auxiliares de enfermería, en el marco de la emergencia sanitaria, a quienes realizaron el curso de "auxiliar de enfermería-asistente terapéutico" a través del Instituto de Estudios de Formación y Capacitación FENOA. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Hablemos el sistema de votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.  
- Se registran 8 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 3 abstenciones.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 590-D-20 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 74 -

#### **SOLICITUD DE AUMENTO DE TESTEOS Y PROVISIÓN DE IVERMECTINA**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 591-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: el tema central que tiene este proyecto es el aumento de la cantidad de testeos en la provincia como una medida preventiva ante la cantidad de casos que se van reproduciendo de COVID-19.

Recién leía los últimos partes que ha brindado la autoridad oficial y realmente la pandemia va creciendo y se va extendiendo en toda la provincia. Sabemos que uno de los momentos esenciales para el adecuado tratamiento del conjunto de la enfermedad es cuanto se detecta porque si hay positivos se los puede aislar y, eventualmente, determinar los contactos estrechos y producir el aislamiento de los mismos. Esa es la única forma de ir limitando la circulación del virus, por lo que uno de los temas centrales son los testeos.

Si bien el número de testeos ha crecido en la provincia; las cifras que hemos tenido en los últimos tiempos a pesar de la cantidad de testeos que se están haciendo en el interior que es muy importante no son altas, sino realmente bajas. Luego del fin de semana, -el lunes se habían realizado 78 testeos- hoy supongo que se les han sumado algunos del fin de semana y se han hecho un poquito más de 400 testeos. El promedio en general anda -con varias localidades con circulación comunitaria- en alrededor de 300 testeos.

Realmente entendemos que en función de evitar la circulación del virus y cortar la cadena de transmisión la cifra es baja; más cuando se cuenta con los recursos necesarios

para realizar los testeos. De hecho, en este último tiempo se ha debatido sobre 10 mil o 20 mil test -ahora no recuerdo la cantidad pero era muy importante- que el Sindicato de Petroleros Privados ponía a disposición de la provincia en forma gratuita para realizar estos testeos que son tan importantes pero vienen con dificultades burocráticas que espero rápidamente puedan subsanarse. Escuchaba ayer o antes de ayer al secretario de Estado de Salud y Seguridad del Paciente, doctor Aballay, señalando que -prácticamente- tenía que intervenir el ANMAT para que se habilite la posibilidad de utilizar los test puestos a disposición de la provincia por el Sindicato de Petroleros Privados.

Realmente creo que esto es insostenible; que hay que avanzar en la cantidad de testeos; es necesario realizarlos porque nuestra provincia está en una situación crítica y, no podemos cerrar los ojos ante la realidad que estamos viviendo: el aumento de casos en todas las localidades y, el aumento de la mortandad. Lo he expresado en otras sesiones: no se trata de números, sino de personas vinculadas a cada uno de nosotros.

Tenemos que poner todo a disposición y realizar todo a nuestro alcance para detener esta pandemia: una de esas herramientas esenciales son los testeos. Por eso creo que es importante solicitarle al Poder Ejecutivo el aumento de la cantidad de testeos a realizarse y para eso una de las cuestiones probablemente más inmediata sea esta habilitación y recibir los test que ha puesto a disposición el Sindicato de Petroleros Privados.

Este es el espíritu del proyecto y espero que el Cuerpo me acompañe, en función de la gravedad y la crisis que estamos por la pandemia en la provincia. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: para contestarle al señor diputado Pérez Gallart quiero comentarle que solamente en Caleta Olivia por el Plan DETeCTAr se hicieron 112 testeos, más 60 del hospital. El martes se hicieron 120 testeos (estoy sacando los números de ahora por lo que dijo el diputado), más 55 del hospital de Caleta Olivia. El diputado dijo 72 testeos en toda la provincia. El miércoles se hicieron exactamente 111 por el Plan DETeCTAr, más 42 en el hospital de Caleta Olivia. Quizás el diputado miró los positivos, pero el total de testeos que se hacen son más de 150 por día nada más que en Caleta

Olivia, ni hablar de las otras localidades, más Río Gallegos. Está muy lejos de los 72 que anunció.

De todas maneras es algo me toca de cerca, porque coordino el Plan DETeCTAr en Caleta Olivia y le puedo asegurar que se trabaja denodadamente en dos escuelas y el viernes se habilita un colectivo en las calles. Es más que importante el trabajo que se está haciendo en el DETeCTAr buscando a los positivos, justamente, para proceder al aislamiento de la persona positiva más su entorno familiar (que se los cuenta como positivos también) quedando todos aislados.

Solamente era para corregir ese número que me parece que no se condice con la realidad que vivimos.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: en el mismo sentido que la señora diputada Toro, en el informe epidemiológico de hoy, jueves 12 de noviembre, la cantidad de muestras analizadas en el laboratorio fueron de 571.

Y -como bien dice la señora diputada Toro- es no reconocer los esfuerzos que está haciendo todo el personal de salud: los bioquímicos, los técnicos y la gente que está haciendo los hisopados no solamente en el Plan DETeCTAr, ya que se ha ampliado mucho el testeo en cada una de las localidades. Me parece que hay que reconocer el gran esfuerzo de todo este personal que está trabajando. Me he comunicado con la gente que está a cargo de los laboratorios en los hospitales y realmente están trabajando 24 horas para tratar de aumentar los testeos.

Me parece que uno tiene que reconocer que se han aumentado los testeos, ya que hace tres meses en la provincia se hacían 70, 80 o 100 y ahora estamos alrededor de 500, casi 600. Esto no indica que en medio de una pandemia -como bien lo dijo el señor Pérez Gallart- obviamente, tengamos que lamentar el fallecimiento de 200 personas. Pero no nos olvidemos, que tenemos casos en la mayoría de las provincias.

Y siempre lo digo: tenemos que hablar en contexto; en Argentina tenemos 34.183 muertes, en el mundo 1.262.000 muertes y 50 millones de contagiados en el mundo. Siempre lo pongo en contexto, no porque no tengamos... lo dijimos todos los diputados y diputadas presentes, todos hemos tenido familiares y amigos que perdimos por el COVID y, a su vez, infectados por el COVID que todavía están recuperándose.

Esto hay que ponerlo en contexto y reconocer y felicitar el gran trabajo que se está realizando en cada uno de los lugares para hacer frente a esta pandemia, realmente es una pandemia, y se están haciendo todos los esfuerzos para tratar de frenar este virus.

**Sra. Toro.-** Señora diputada García me permite que agregue algo. En especial a los voluntarios que son los que cargan los datos, atienden y reciben a la gente...

**Sra. García.-** Gracias, señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Son jóvenes universitarios generalmente, que no perciben ningún beneficio económico por hacer esta tarea, que todos los días madrugan y ayudan al prójimo.

**Sra. García.-** Gracias.

**Sra. Toro.-** Les comento algo para que entiendan la capacidad de los voluntarios: se presentó un voluntario a decir que iba a trabajar y yo siempre les pregunto ¿Qué los motiva a hacerlo? Ya que no pagamos, y un chico de 20 años me dijo: ¿sabe qué? el virus, la pandemia es una guerra y ustedes -la verdad- están en la trinchera en primera fila y yo quiero estar con ustedes, porque el día de mañana cuando sea "viejito" les quiero contar a mis nietos que en la pandemia del 2020 yo participé en primera fila. Fíjense ustedes, con que fervor van los jóvenes a colaborar. Ese es uno de los ejemplos entre muchos más que podría contar, pero este viene al caso porque me sorprendió cómo tomaba a la pandemia como a una guerra y la quería combatir.

**Sra. García.-** Gracias diputada Lili. No me quiero olvidar el agradecimiento a los voluntarios de la Cámara de Diputados (el voluntariado de la Cámara) que también están en los centros de hisopados, en la atención del 107, que realizaron todos los llamados para la conformación del Registro de donantes de plasma que fue un gran filtro para que se pudiera trabajar dentro del Centro Regional de Hemoterapia para los donantes.

No quería olvidarme de eso, ¡Gracias diputada por hacerme acordar!

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: la verdad que las diputadas Toro y García han sido más que claras en explicar cómo se avanza en el Plan DETeCTAr y, como se trabaja con las disposiciones y los protocolos en cada una de las localidades. Empezaban ahora con la localidad de Perito Moreno, -según lo que me comento el diputado Bilardo- con el Plan DETeCTAr. Hay un trabajo enorme del Ministerio de Salud, de los voluntarios y de todas

las personas que nombraron recién nuestras compañeras Rocío García y Lili Toro que son referentes de Salud, que han tomado un gran compromiso en su localidad con esta tarea.

Le pido a la oposición que dejen de meter presión sobre el sistema; la misma línea que la otra vez, ¡la misma discusión! En la última sesión les dijimos la cantidad de enfermeros que se contrataron, los kits que se compraron y, todo el trabajo que se está haciendo de forma ordenada y de acuerdo a las disposiciones y políticas que se acuerdan con el Ministerio de Salud de la Nación. Todo lo que se hace se hace con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio. La verdad que no me interesa mandarle una nota al ministro y decirle: "Che, loco, apurate con esto o, metele más"... Todos los días es presión sobre presión.

Me parece que hay que dejar al personal de Salud trabajar, hay que aportar como lo hace el gobierno provincial, y los voluntarios. Entiendo que hay cosas que no salen como uno quisiera; con el diputado Farias hemos tratado de resolver el tema de la colaboración del Sindicato de Petroleros, con sus tráiler y con los kits de testeos. Uno le pone voluntad ¡no lo dijimos en ningún lado! No me interesa salir en los medios a explicar nada, pero sí hablamos con el ministro y sí hablamos con los compañeros del sindicato. Uno aporta sus horas de trabajo para resolver los problemas ¡no a ventilarlos sino a resolverlos! y creo que esto es lo que tenemos que hacer. No estoy de acuerdo con este proyecto, porque se está haciendo mucho y se aumentan todos los días los testeos; quitémosle la presión política al sistema y tratemos de colaborar, así como lo hemos hecho esta semana con el diputado Miguel Farias tratando de resolver una decisión política de un sindicato de colaborar con la comunidad santacruceña; lo hicimos con el ministro y hoy eso está bien encaminado y creo que se va a resolver prontamente.

Tampoco nos tiren una interna ¡no me interesa! Nosotros trabajamos para la sociedad santacruceña. Propongo (no sé cuántos diputados han pedido la palabra) que después de que hablen los que estén inscriptos para manifestarse, señor Presidente, que se pase a la votación.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: lo primero que quiero decir (además como cofirmante de este proyecto) es que bajo ningún punto de vista esto se trata de algún tipo de presión; se trata de solicitudes que tienen que ver con el reclamo que nos hacen los vecinos y

teniendo en cuenta justamente la información que hay al alcance de todos, como por ejemplo, la existencia de test para poder hacerlo.

Nunca cuestionamos el tema del esfuerzo que se está haciendo por parte de - absolutamente-, todo el personal de Salud en cada una de las localidades y de todos los voluntarios que están trabajando en cada uno de los lugares, exponiéndose. No es esto ningún tipo de cuestionamiento. Lo que se está pidiendo es mayor cantidad de testeos y "para muestra basta un botón".

Voy a leer un posteo que hizo el hospital local de Perito Moreno que dice: "Dada la situación epidemiológica actual en la localidad, solicitamos a la comunidad asistir al hospital solo en caso de urgencia, ingresando por el triage. Se informa además que se contará con un puesto de hisopado fijo del Plan DETeCTAr (el que acaban de mencionar) al que podrá asistir toda persona que presente síntomas gripales de tres o más días y se estará informando a la brevedad" ¡Tres días de síntomas! Esto es ir atrás y por eso estamos pidiendo más testeos. Simplemente esto. Lo que acabo de leer es un comunicado emitido por el Hospital Distrital de Perito Moreno (leído textualmente del posteo del Facebook).

Vuelvo a repetir: no es nuestra intención ningún tipo de presión; estamos mostrando una realidad y pidiendo mejorar esa realidad, porque es la que nos está llevando a más infectados y, lógicamente, con esta situación vamos por detrás y es imposible aislar a la gente para poder prevenir. La aislamos cuando -realmente- esa persona ya infectó a muchas otras. Nada más, señor Presidente.

- Hablan varios diputados a la vez.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: es para aclarar que la espera de 72 horas es porque si no, no es detectable el virus para el estudio. Tienen que pasar las 72 horas para que no se obtenga un falso negativo, la persona piense que es negativa y contagie a todo el mundo; es una cuestión médica. Está bien lo que informó el hospital. No es ir para atrás, ni nada por el estilo.

Hoy se tiene un nuevo puesto fijo para el hisopado, en el cual te indican en qué momento ir para no gastar recursos (que no tiene ningún sentido) porque puede dar falso

negativo y porque es indetectable el test por la carga viral. Está bien lo que está informando el hospital.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: en todos lados es así. Este virus tiene una particularidad: que no mide el contagio en el primer día; se tienen que esperar 72 horas para ver si el cuerpo tomó la carga viral o no. Esa es la idea de las 72 horas en todos los casos

- Dialogan.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: no es así en todos los lugares, porque con ese criterio los asintomáticos... No es así en todas las provincias.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: a las 72 horas los asintomáticos también se miden...

- Hablan varios señores diputados.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Gracias, señor Presidente.

La verdad que estas cuestiones: hablar de presiones, de esperar las 72 horas, que estuvo bien, que estuvo mal, creo que son parte del análisis y la discusión de posicionamientos más políticos o de visión más del Poder Ejecutivo o de la oposición.

Trato de hacer una interpretación con respecto al proyecto que está en tratamiento y discusión del diputado Javier Pérez Gallart, en cuanto -en realidad- solicita al Poder Ejecutivo se aumente la cantidad de testeos en la provincia como medida preventiva. O sea, no veo cuál es el problema, ya que es el mismo objetivo del gobierno. De hecho hicieron mención a que están aumentando los testeos, y a que hay instituciones privadas comprometidas, como el caso del Sindicato de Petroleros y Gas Privado, encabezado por el señor Claudio Vidal. El diputado Matías Mazú dijo que estuvo haciendo algunos llamados -me alegro- para poder destrabar el tema del tráilers porque hay más de 10 mil testeos rápidos para ponerlos a disposición de la gente ¡y vienen en camino otros 10 mil! En honor a la verdad, estuvimos esperando prácticamente dos meses. Más allá de las discusiones políticas o burocráticas creo que es importante que se abarque, con un barrido y un testeo, en todas las localidades donde se pueda, con la mayor cantidad de insumos posibles y cualquier tipo de herramienta que permita detectar este virus.

Me parece que esto es entrar en una discusión de cantidad: si fueron 70 ó 200 ¡siempre va a ser poco! porque los datos estadísticos y la curva es ascendente; y los



resultados que tenemos no son los deseados por ningún espacio político, ni social, ni cultural, ni eclesiástico de la comunidad de Santa Cruz, ni de la Argentina, ni del mundo. Estamos discutiendo si la mayor cantidad o la menor cantidad; si está bien lo que se hace o no. Me parece que es una discusión secundaria.

Reconocemos el esfuerzo que hace la gente que trabaja de forma voluntaria o el personal de Salud, pero entendemos que la obligación es del Estado y los resultados no están siendo lo suficientemente alentadores, como para decir que la curva está en descenso. Quizás los datos estadísticos, la cantidad de contagios y la realidad que nos toca sea que tengamos que vivir esta situación, pero creo que no le hace mal a nadie aprobar una resolución donde se pide que haya más testeos.

De hecho, estamos todos de acuerdo en que pongamos esos 10 mil tests rápido a disposición de la gente y llevarlo a cada vecino de Santa Cruz ¡y que vengan los otros 10 mil que están encargados! Estamos todos de acuerdo en eso. Y eso, es aumentar los testeos. Me hubiese gustado -ya que no me dieron la oportunidad- que aquellos que por una cuestión de recursos económicos, no lo puedan hacer de forma privada, es obligación de la Caja de Servicios Sociales brindar ese servicio ¡me hubiese gustado discutirlo! ¡No va en detrimento y no ejerce ninguna presión!

Como dice el proyecto del diputado Pérez Gallart ¡estamos hablando de prevención! lo dice textual y literalmente el proyecto. Si alguno se siente con presión ¡bueno! es parte de la función que tiene cada uno que ejerce una función pública: como la tenemos nosotros, o un jefe de Departamento, o el presidente de un club llevando adelante sus actividades o como aquellos gimnasios que no pudieron trabajar todo este tiempo y que los gastos fueron corriendo...

Estamos todos inmersos en un sistema de presión social que es parte de la realidad que nos toca. Pero ¿cuál es el problema de votar una resolución donde solicitamos más testeos? Nadie va a estar en contra de la gente y del esfuerzo que hace el personal de Salud; nadie va a estar en contra de que podamos lidiar y bajar esta curva que brinda datos estadísticos durísimos, que no son deseables y que ni valen la pena analizar.

Les pido por favor que reflexionemos. No interesa quién presentó el proyecto; no le hace mal a nadie. Estoy seguro que el gobierno tendrá la mayor voluntad para dentro de sus recursos, hacer la mayor cantidad de testeos ¡estoy seguro que será así!

**Sr. Mazú.-** ¿Te puedo interrumpir un segundo?

**Sr. Garrido.-** No, ya termino.

**Sr. Mazú.-** Es para aportar...

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Continúe, señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Creo que no es el espíritu de la oposición ni del oficialismo poner más presión. Hace falta mayor cantidad de testeos, de recursos económicos, humanos y, sociales que estén a disposición, y de voluntarios. La verdad es que tenemos que ir todos juntos a lidiar con este problema. Es un proyecto que aporta una idea, que no le hace mal a nadie y, es más, entiendo y estoy seguro y convencido de que el gobierno debería aumentar la cantidad de recursos y, de testeos que sean posibles para detectar y lidiar con este problema que nos afecta a todos.

Así que me gustaría (estoy de acuerdo con lo que propuso el señor diputado Mazú) que cuando se termine el listado para el uso de la palabra poder darle tratamiento y votar. Si no lo hizo el señor diputado Mazú, voy a mocionar para que después de los que estén en el listado para el uso de la palabra se cierre el debate. Es moción concreta, para que se pase a la votación. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente (Bodlovic).-** Después del señor diputado Elorrieta, cerramos el debate y pasamos a la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.-** Señor Presidente: sobre la cantidad de testeos que señalé inicialmente (y que me corrigió la señora diputada Toro) tengo acá el informe epidemiológico de la página de Salud Santa Cruz del lunes 9 de noviembre, en donde se señala que hicieron 98 testeos en la semana; después evolucionó y se hicieron más. Entiendo que, probablemente, hayan unificado todos los informes de la provincia pero en esa fecha todavía no los unificaban y se ve la cantidad de testeos que se habían realizado.

Quiero brevemente responderle al señor diputado Mazú sobre la cuestión de la presión que dice le metemos al sistema: realmente sería bueno no hablar tanto con los funcionarios y empezar a hablar con los enfermeros, con los trabajadores, con los médicos y ver que la presión de ellos, es la presión de la pandemia y es distinta la presión de los funcionarios que están en sus cargos y cuando tienen que responder a los temas que ellos le plantean (que tiene que ver con: cuestiones salariales, precariedad laboral, pago de

guardias, una cantidad de temas que también hacen a lo cotidiano) los calificamos de héroes (hay que reconocerlos) no lo realizan.

Por lo cual, diría que la presión no es por el proyecto de un diputado; la presión, más que nada, tiene que ver con no escuchar al personal de Salud; hablar mucho con los ministros y poco con los trabajadores. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: como fui aludido pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Un momentito señor diputado Mazú.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Mazú.-** Fui aludido, señor Presidente, por el diputado preopinante y tengo el derecho a contestar.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Está bien, no le estoy diciendo nada señor diputado. Ahora le corresponde el uso de la palabra al señor diputado Elorrieta.

**Sr. Mazú.-** Si después me cede la palabra, no tengo problema señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- No tengo problema señor diputado, quiero que todos hablen pero nos estamos demorando.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.-** Señor Presidente: la verdad es que estas charlas por ahí tratando de imponer como bandera política algunas cosas, me parece que no tendría que ser.

Quisiera más que nada remarcar que con Liliana Toro estamos en contacto seguido y el trabajo que están realizando en los lugares que más se necesita es increíble, en Las Heras -habiendo un problema político bastante complicado- sin ninguna bandera política se pusieron a trabajar todos juntos; están haciendo un gran trabajo con el DETeCTAr y el municipio.

Se está trabajando mucho -como decía Mazú- y no solamente en esto del camión; cuando tuvimos el problema en la Ruta 26 también estuvo el diputado Matías Mazú al tanto y tratando de solucionar los problemas que teníamos. Lo que planteo es que si tenemos tanta gente en el frente de batalla y, en los lugares más difíciles, es muy triste lo que pasó con el camión que puso el Sindicato de Petroleros Privados que estuvo dos meses sin ser habilitado o lo que nos pasó con la Ruta 26 en Los Perales. La verdad es que hay gente que toma decisiones y que -a veces- no piensa en los que están al frente, laburando todos los días para sacar adelante esta pandemia que es muy difícil.

Quería hablar porque se mencionó el camión, ese tema molesto mucho acá en la localidad de Las Heras, por el gran trabajo que se está haciendo como así también lo de la Ruta 26 porque no hubo control. Mazú estuvo en el tema al igual que José y muchos estuvimos trabajando en varias reuniones. Esto no es para echarle la culpa a nadie pero todas, las posibilidades de traer o de solucionar algún problema las necesitábamos ayer. No hay que tener tanto protocolo y tardar tanto para habilitar cosas que son beneficiosas para el pueblo. Quiero recalcar que estuvimos bastante complicados esta semana, porque veíamos que se podían vencer los test y no los podíamos usar.

Gracias a todos los que están en la línea de batalla -como dijo la señora diputada Toro- y cuando termine esta pandemia vamos a tener que hacerles un monumento porque es increíble el gran trabajo que están haciendo.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Señor diputado Mazú usted es el presidente del bloque le voy autorizar brevemente el uso de la palabra.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: es para cerrar el tema porque ya hemos debatido y dicho todo. Quiero decirles a quienes proponen que se aumenten los testeos, que ya están definidas las cuestiones que determinan iniciar el Plan DETeCTAr en una localidad o la situación epidemiológica de un determinado pueblo o ciudad que es la que va a determinar si se amplía o no el Plan DETeCTAr. Los diputados no tenemos que inventar nada; podemos manifestarnos, ayudar, colaborar, pero no somos quiénes para decir que hagan tal o cual cosa, en cuanto son cuestiones sanitarias, de salud. Podemos opinar, pero determinar que haya más o menos testeos es decisión del Ministerio de la Nación y del Ministerio de la provincia; no somos quiénes para decir que hay que aumentar los testeos y siempre con una verdad relativa, no con una verdad absoluta, esto es lo que le quería decir al diputado preopinante. Hay que trabajar y este tipo de proyectos no aporta.

Y la presión no es de quien viene, entendí que había voluntad de un sector como es el Sindicato de Petroleros Privados y me puse a trabajar para que ese dispositivo pudiera ponerse en marcha. Creo que lo estamos logrando, aunque no en el tiempo que hubiésemos querido.

Así se hacen las cosas: trabajando como lo hace la señora diputada Toro, que fue reconocida por todos nosotros, no hay otra forma. Este tipo de resoluciones que nos llevan a discutir media hora no tienen sentido.

Voy a hacer una moción de orden para que se dé por concluido el debate y se pase a la votación.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Pasamos directamente a la votación.

Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que a través del Ministerio de Salud y Ambiente: a) aumente la cantidad de testeos en toda la provincia como medida preventiva ante el aumento de la cantidad de casos activos de COVID-19; b) garantice la provisión de Ivermectina para todas las localidades de la provincia. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa, 9 votos por la negativa y 4 abstenciones.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 591-D-20 pasa a archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

- 75 -

#### **PROVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES AL HOSPITAL ZONAL "PEDRO TARDIVO" DE CALETA OLIVIA**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 595-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Les quiero pedir que no hagan debates tan prolongados porque se pierde el contenido de lo que quieren tratar ¡por favor! Expresen sus ideas de una manera que no sea un pin pon donde uno le quiere contestar al otro y el otro le quiere contestar al otro. Nos entendemos ¿no? Quiero que hablen y se expresen todos, pero háganlo criteriosamente.

**Sr. Pérez Gallart.**- Señor Presidente: por este proyecto se solicita al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia la inmediata y urgente provisión al Hospital "Pedro Tardivo" de Caleta Olivia, de los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes para la atención sanitaria de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Tiene como génesis las conversaciones que mantuve con gente de Caleta Olivia perteneciente al gremio de APROSA, que me remitió una nota comentando en general la situación que se está viviendo en el hospital de Caleta Olivia y aunque no es la situación que estamos viviendo en Río Gallegos, se va complicando día a día. Hay una nota que presentaron los médicos de guardia del sector de servicio de clínica del hospital, al director en donde aceptó una cantidad de diagnósticos sobre la situación realmente crítica en cuanto a que la atención ha sido ampliamente superada en relación a números de pacientes con los médicos (los mismos médicos dicen que se encuentran superados ante la demanda y el recargo de las guardias) Hacen una cantidad de descripciones sobre la situación en la que se encuentran y que en parte -obviamente- tiene que ver con lo que estamos viviendo pero, otra parte podría ser amortiguada con la llegada de más profesionales o de mayores recursos destinados al hospital y esto -quizás- sea "curarse en salud", viendo lo que pasó en Río Gallegos y no tratar de repetirlo. Ellos lo que finalmente peticionan de forma urgente son nuevos profesionales para el servicio.

Una cuestión que me parece importante y que no se ha abordado -quizás- con la seriedad del caso ya que se debería haber abordado con autoridades sanitarias (este es otro pedido que he recibido por parte de profesionales de Río Gallegos), es el tema de priorizar la salud mental de los profesionales debido a que es una situación muy crítica la que viven. Más allá de que estén formados para situaciones de muertes y que tienen que

atender todo el día enfermos muy graves, entiendo que esto tiene que ser atendido también desde la perspectiva de la salud mental de los trabajadores.

Este es el espíritu del proyecto, no es poner presión sobre nada, sino tratar de colaborar, decir y contar lo que nos están pidiendo los trabajadores a quienes los escuchan y ser -de alguna manera- un canal para sus inquietudes y peticiones. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve pero alude a mi localidad.

Todos los días voy al hospital (es algo que conozco) desde que empezó esta pandemia y ahora con el Plan DETeCTAr mucho más, o sea que sé lo que pasa en el hospital.

Les puedo asegurar que los refuerzos que se necesitaban eran bioquímicos, especialistas en biología molecular (ya hay dos profesionales que arribaron al hospital) y, entre hoy, y mañana llega una unidad (se entiende por unidad a un terapeuta, enfermeros y kinesiólogos) completa que viene a hacer logística a Caleta Olivia. De hecho, no sé si ya llegaron o estarán llegando entre hoy y mañana (porque son los que arribaron a Río Gallegos en el vuelo de ayer).

De todas maneras, la situación en Caleta Olivia no es holgada, pero tampoco estamos al extremo; tenemos todavía disposición de algunas unidades de cuidado (casi la mitad disponible) y durante toda la pandemia no hemos ocupado nunca el cien por cien. Está totalmente coordinado el trabajo y se está llevando adelante con bastante eficacia.

Con los médicos que hablo todo el tiempo están diciendo que quieren hacer más cosas. Es más, los mismos médicos que están afectados al COE quieren salir en las Tráfico que se van a poner a disposición o estar en el tráiler móvil para hacer hisopados por los barrios. En ningún momento -por el contrario- manifiestan que están cansados; manifiestan que tienen que luchar y que hay que sacar de la calle lo antes posible a toda la gente positiva de COVID.

Adelantar mi voto negativo y quiero señalar que el gobierno provincial hizo, en esta localidad de Caleta Olivia, una inversión monetaria infinita. En estos momentos no tengo el importe, pero les puedo asegurar que llegaron bombas de infusión, respiradores, monitores multiparamétricos, una máquina de aféresis para hacer plasma convaleciente y

la campana de flujo laminar para hacer PCR. También, a través del Fondo Unirse, nos han dado otros insumos descartables e insumos que se requerían. Ahora con el aporte del Gremio de Petroleros Jerárquicos también se está ampliando el laboratorio de Caleta Olivia.

Es decir que se está trabajando y equipando constantemente. Toda esta maquinaria después de la pandemia (como la campana de flujo laminar y otros) nos va a servir porque acá, en Caleta Olivia muchos análisis tanto de laboratorios públicos como privados se mandaban a Bahía Blanca. Una vez que pase la pandemia todo este equipamiento nos va a servir para que en nuestra localidad y en el hospital público se realicen todos los análisis que correspondan en diferentes materias porque va a quedar totalmente equipado.

Adelanto mi voto negativo a este proyecto ya que no se condice con la realidad. Lo invitaría al diputado Javier Pérez Gallart a hacer una recorrida para que vea como se trabaja. Lástima que todavía no pueda venir.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- ¿Lo escuchó señor diputado Pérez Gallart? Lo están invitando.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

**Pérez Gallart.**- Desde ya, cuando se pueda vamos a ir a verlo.

Lo que manifesté lo dijeron -es el sentido de la génesis del proyecto- no solo los trabajadores, sino también el mismo director del Hospital, doctor Daniel Cobas señalando que hace tiempo viene solicitando a las máximas autoridades de la cartera de salud: (esta es una declaración que leo textual) "...la incorporación de más profesionales". Incluso ayer se lo reiteró personalmente al secretario de Salud, Germán Aballay, quien estuvo en Caleta Olivia.

Puede ser que esta incorporación que dice la diputada Toro, (a quien respeto y aprecio) sean los profesionales que demandaron las autoridades.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz la inmediata y urgente provisión al Hospital Zonal "Pedro Tardivo", de la ciudad de Caleta



Olivia, de los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes para la atención sanitaria de la pandemia de coronavirus COVID-19. Artículo 2º.- De forma."

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Habilitemos el sistema de votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 6 votos por la afirmativa, 13 por la negativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 595-D-20 pasa al archivo. (1)

(1)Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 76 -

#### **REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3594 - ADHESIÓN LEY 27.130 - PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 624-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sr. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como objetivo exigirle al Poder Ejecutivo provincial que a través del Ministerio de Desarrollo Social finalmente reglamente la Ley 3594 por la que se adhiere a la Ley nacional 27.130 de Prevención de Suicidio que entre otras cosas permitiría: el funcionamiento de la línea telefónica gratuita; las campañas de prevención; los mecanismos de funcionamiento de salud mental en cada una de las localidades de la provincia; los protocolos a seguir en caso de intento de suicidio; los recursos materiales y profesionales necesarios (que no en todas las localidades están

presentes); la cobertura gratuita de los tratamientos y la actualización de los datos en la página del Ministerio que no está actualizada desde el año 2016.

Este no es el primer proyecto que se presenta en relación a este tema y es por eso que la idea -en este caso- es la de exigir, porque evidentemente venimos solicitando (digo venimos, porque también he firmado proyectos de algunos otros colegas del bloque que tenían que ver en el mismo sentido) la reglamentación de esta ley.

La realidad es que esto no viene sucediendo; hace más de 4 años que se espera por esto. Estamos frente a una situación que, ante el confinamiento por la pandemia se viene agravando en las localidades (en nuestra localidad y en El Calafate). Si bien – justamente- no están actualizados los datos oficiales, sabemos que en nuestra localidad ha habido, en el último, año al menos tres suicidios y varios intentos; en Las Heras, al menos cuatro; en Pico Truncado cuatro. La realidad es que estamos ante una situación realmente crítica que se sigue agudizando y está lejos de comenzar a resolverse.

En los fundamentos del proyecto mencionábamos algunos casos concretos de gente que nos ha permitido dar su testimonio acerca de la ineficiencia o la falta de estos protocolos al momento de tener que acudir a los nosocomios locales en búsqueda de auxilio frente a una problemática que es tan cruda para todos nosotros y que, lamentablemente, en este último tiempo viene afectando mucho a jóvenes y, adolescentes. Es por ello que ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación de este proyecto.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: es para proponerle a la señora diputada con respecto a su proyecto, una modificación con respecto al mismo; es una cuestión más de forma que con respecto a lo que está solicitando.

En el artículo 1° (si lo pude leer el señor secretario) habla de: "Exigir al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social reglamente el cumplimiento..." No estamos de acuerdo con exigir, sino con solicitar. Así que si se puede modificar eso y la señora diputada está de acuerdo sugiero cambiar "exigir" por "solicitar".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Señora diputada Ricci ¿usted está de acuerdo con modificar solicitar por exigir?

**Sra. Ricci.**- Estoy de acuerdo si es que vamos a aprobarlo...

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si la señora diputada García se lo está sugiriendo es porque tienen el ánimo de aprobárselo.

**Sra. Ricci**.- Lejos de imponer, la idea es que -realmente- esta problemática empiece a respuestas, acepto la sugerencia de la señora diputada García.

Solicito que se tome el texto del proyecto, con la modificación propuesta, como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con la modificación propuesta.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, reglamente y dé efectivo cumplimiento a la Ley 3594, que adhiere a la Ley nacional 27.130 de Prevención del Suicidio, sancionada en el año 2018, garantizando: a) el funcionamiento de la línea telefónica gratuita; b) las campañas de prevención; c) los mecanismos de funcionamiento de salud mental en cada uno de las localidades de la provincia; d) el protocolo a seguir en caso de intentos de suicidio; e) los recursos materiales y profesionales en cada localidad para poder implementar adecuadamente los mecanismos de funcionamiento de cada departamento de salud mental; f) la cobertura gratuita de los tratamientos relacionados a la problemática del suicidio; g) actualización de los datos desde el año 2016 acerca de las tasas de mortalidad por suicidio en la página de Gobierno de Santa Cruz. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 624-D-20. (1)

Menos mal, señora diputada Ricci que el presidente zafó.

- Risas.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 77 -

### **BENEPLÁCITO POR MODIFICACIÓN DE LA LEY 26.061 - PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 627-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: este proyecto tiene como objeto manifestar el beneplácito, por la modificación del artículo 44 (incisos t, u, v,) de la Ley 26.061 (justamente en el turno de homenajes hicieron mención porque se cumple un aniversario más de su sanción), de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En este caso es una modificación promovida por la diputada nacional Roxana Reyes y apunta a crear interfaces de tecnología gratuita y de fácil acceso destinadas a brindar información y asesoramiento en materia de violencia.

Obviamente, en el momento que se reglamente esta modificación, se van a definir cuáles son esos tipos de interfases que van a estar a disposición de todos nuestros niños y que, van a ser una herramienta más para poder -justamente- prevenir y ayudar a todos nuestros chicos.

La verdad que estoy muy contenta en que se haya producido esta modificación, pongo a disposición de mis pares el proyecto para su aprobación y solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: por supuesto que a todos nos parece importante la modificación que se logró de la Ley nacional n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en su artículo 44 (incisos t, u, v), pero quiero aclarar que más allá de que había un proyecto de la diputada Roxana Reyes, fue un trabajo, en conjunto, con la señora diputada Laura Russo y otras diputadas.

Tengo el orden del día n° 59 de la sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la cual el dictamen de comisión dice: "las comisiones de Familia, Niñez y Juventudes y de Comunicaciones Informáticas han considerado los proyectos de ley" y, en base a eso los nombra. Entonces, más allá de que haya habido una iniciativa de la diputada Reyes, me parece que es quitarle mérito al trabajo que hicieron entre las dos comisiones que se integraron y en la cual trabajaron más de 45 diputados y diputadas con respecto a esta modificación.

Por lo tanto, adelanto mi voto negativo porque no estoy de acuerdo con reconocer solo una parte (también estuvo trabajando la diputada Nacional Paola Vessvessian en este proyecto), y en no reconocer todo el trabajo, independientemente del poder político al cual pertenece cada uno.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: al margen de lo que dijo la diputada Rocío García, debo decir, que en los fundamentos se manifiesta, que fue ¡impulsado! por la diputada porque además preside la Comisión de Niñez; pero todos estos proyectos se aprueban porque - obviamente- son trabajo y fruto del consenso de muchos otros diputados.

La manifestación del beneplácito no tiene que ver con la diputada nacional Roxana Reyes, sino con la aprobación de esta modificación que es muy importante como herramienta para nuestros chicos.

Si se siente algún tipo de agravio al respecto, propongo quitar la parte del texto donde dice: "...promovida por la diputada nacional Roxana Reyes...", y dejar simplemente: "Manifestar el beneplácito por la modificación del artículo 44 (incisos t,u,v) de la Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que apunta a crear interfases de tecnología gratuita y de fácil acceso destinadas a brindar información y asesoramiento en materia de violencia, maltrato, abusos y otras vulneraciones de

derechos contra niñas, niños y adolescentes". Esto es lo más importante que tenemos que rescatar.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: claramente en ese caso comparto y acompaño el proyecto porque de esa manera se estaría teniendo en cuenta el trabajo de todos los compañeros y compañeras, como así también del proyecto promovido por la compañera Russo, por Roxana Reyes y el trabajo de nuestra diputada Paola Vessvessian.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Gracias diputada. Entonces sacando: "promovida por la diputada nacional Roxana Reyes", del texto de la resolución quedaría el despacho, puede leer el despacho respectivo señor secretario.

Si hay asentimiento.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar su beneplácito, por la modificación del artículo 44 (incisos t, u, v) de la Ley nacional 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que apunta a crear interfaces de tecnología gratuitas y de fácil acceso destinadas a brindar información y asesoramiento en materia de violencia, maltrato, abuso y otras vulneraciones de derechos contra niñas, niños y adolescentes. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa y 3 votos por la negativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 627-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 78 -

### PROTOCOLO DE CLASES PRESENCIALES

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 628-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo a través del Consejo Provincial de Educación, establezca un protocolo de clases presenciales para todos los grupos iniciales y finales de cada nivel de educación (primer grado, séptimo grado, primer año, quinto año y sala de cinco) que son los niveles obligatorios y, especialmente, de todos aquellos chicos que han desertado del sistema virtual. Lamentablemente, no tenemos estadística de esto, pero sabemos que son muchos los chicos que han desertado y el hecho de poder establecer estos vínculos nuevamente, que solamente da la presencialidad, tanto con los docentes como con sus propios compañeros, nos parece muy importante. Por lo expuesto pongo a consideración de mis pares esta propuesta.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Consejo Provincial de Educación, establezca un protocolo de clases presenciales para todos los grupos iniciales y finales de cada nivel de educación y en especial, para todos los alumnos de cualquier

grado o año, de cualquier nivel obligatorio de la educación, que por algún motivo desertaron del sistema virtual. Artículo 2º.- De forma."

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Habilitemos el sistema de votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 7 votos por la afirmativa, 9 por la negativa y 4 abstenciones.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 628-D-20 pasa al archivo. (1)

(1)Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 79 -

#### **ADHESIÓN A PEDIDO DE INFORME DE LA COMPRA DE LA VACUNA RUSA SPUTNIK V**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 629-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sr. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Gracias, señor Presidente: este proyecto tiene por objeto adherir al pedido de informes Número 5953-D-2020 presentado en la Honorable Cámara de Diputados por la señora diputada Graciela Ocaña sobre varios puntos acerca de la compra de la vacuna rusa Sputnik V por la cual –obviamente- se hizo un viaje a Rusia (que fuera conocido hace pocos días) y hay numerosos cuestionamientos al respecto, no solamente por la compra sino también por cuestiones relacionadas al laboratorio, a la forma de implementación y al



tipo de compra. Son 11 puntos los que toma este proyecto (voy a chequear)... 12 puntos ¡perdón! son los que tiene este pedido de informe al que estamos pidiendo adherir.

Por otra parte, en el artículo 2° se solicita al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Salud que informe cómo se suministrará o si vamos a estar sometidos nosotros, los santacruceños, a la prueba piloto de esta vacuna en la provincia de Santa Cruz.

Pongo a disposición de mis pares este proyecto, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: entiendo las inquietudes del proyecto pero mirándolo detenidamente considero que deberían haber sido dos proyectos distintos.

Por consiguiente, en este caso no voy a acompañar con mi voto positivo, porque me parece que una cuestión es adherir a un pedido de informe de un legislador nacional con respecto a distintas inquietudes sobre la compra y otra cosa es preguntarle a la provincia cómo van a implementar los protocolos. Me parece que son dos cuestiones que no deberían estar en un solo proyecto y por lo tanto no lo voy a acompañar.

Sobre todo para comentarle a la señora diputada que, en el tenor que fue redactado, me parece que son dos puntos distintos nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Adherir al pedido de informes número 5953-D-2020 presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la diputada María Graciela Ocaña a propósito de la compra de la vacuna rusa Sputnik V. Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Salud y Ambiente informe si se suministrará como prueba piloto esta vacuna en Santa Cruz, antes de tener todas las aprobaciones de la OMS y la ANMAT tal lo anunciado en informaciones periodísticas".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 3 votos por la afirmativa y 17 votos por la negativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto 629-D-20 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 80 -

### ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL PUEBLO DE TUCU TUCU

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 635-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución viene en consonancia con un proyecto de ley que presentó -oportunamente- nuestro bloque para trabajar sobre la creación de la localidad de Tucu Tucu en la margen norte del Lago San Martín. Aprovecho la ocasión para comentar a mis pares que el viernes pasado tuvimos una reunión con el ministro de Economía, con el titular del Consejo Agrario provincial, los distintos entes de infraestructura del Ministerio de Economía, Distrigas, Servicios Públicos, IDUV y Vialidad provincial para ir trabajando sobre los estudios técnicos de factibilidad.

Por otra parte, también estamos trabajando con la Universidad de Buenos Aires, con una ente que tiene la UBA, que es el UBATEC para poder generar un acuerdo con la maestría de ciudades de la facultad de Arquitectura de la UBA, para poder realizar los estudios de factibilidad económica, ambiental y técnica para buscar el lugar más apto para emplazar esta nueva localidad de la provincia.

En ese sentido pido una modificación, ya que por un error involuntario material subimos un archivo donde falta la modificación al artículo 1º, a continuación de donde dice: "de la localidad de Tucu Tucu", luego de la coma solicito que se agregue: "en la zona conocida con el mismo nombre en la margen norte del Lago San Martín".

Sin perjuicio de que lo habíamos incluido en los fundamentos para que conste taxativamente la geolocalización en el articulado.

Solicito el acompañamiento de mis pares para que la Jefatura de Gabinete pueda, a través del CFI, llevar adelante estos estudios técnicos y que se tome el texto del proyecto con la modificación propuesta como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros que, a través de la Secretaría de Estado de Planeamiento Estratégico, instruya la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para el emplazamiento de la localidad de Tucu Tucu en la zona conocida con el mismo nombre al margen norte del Lago San Martín, orientada al desarrollo turístico y fomento del desarrollo local. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).-... Está pensando el voto el diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- ¡Ya voté!

**Sr. Secretario** (Noguera).- Diputado Chávez vote de vuelta, no está registrado su voto.

**Sra. Toro.**- Chávez ¿No vas a votar? (Risas)

**Sr. Chávez.-** Había votado y decía que había afirmativamente y ahora me dice que estoy a fuera del tiempo de conexión. Vuelvo a ingresar y voto o que conste en la versión taquigráfica que voté afirmativamente. (En pantalla decía que voté).

**Sr. Secretario** (Noguera).- Pero no está votado. Por favor, salga del sistema y vuelva a ingresar. Sería el único voto que está faltando.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Diputado Chávez ¡usted es el autor del proyecto!

- Dialogan.

**Sr. Secretario** (Noguera).- No se porque se van de la pantalla.

**Sr. Chávez.-** Disculpe, señor Secretario, pero de nuevo me dice el sistema: tiempo de conexión afuera. Si podemos, dejemos constancia en la versión taquigráfica que voté afirmativamente. Hice el intento... da vergüenza esta lengua foránea.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación. Quedando en la versión taquigráfica que el diputado Chávez votó por la afirmativa.

**Sr. Chávez.-** Ahí me dejó, señor secretario.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Está pidiendo la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Secretario** (Noguera).- ¡Estamos votando!

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay.-** Señor Presidente: es para informar que faltaba confirmar mi voto y recién lo confirmé.

**Sr. Secretario** (Noguera).- ¡Muy bien!

El voto del diputado Chávez se confirmó... se me desconfiguró todo (suele suceder en las mejores computadoras).

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 635-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

- 81 -

## **BENEPLÁCITO POR EL BICENTENARIO DEL PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN LAS ISLAS MALVINAS**

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de declaración 621-D-20 y 630-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.-** Señor Presidente: como lo manifestaba al inicio de la sesión es usted el autor del proyecto y lo he acompañado como así también a la señora diputada García, cuando había solicitado la unificación de ambos proyectos.

Por ello solicito el tratamiento unificado de estos dos proyectos y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por la conmemoración de los 200 años del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas, cumplidos el pasado 6 de noviembre, ratificando nuestra ineludible soberanía sobre ese suelo y expresando nuestro reconocimiento y admiración por todos nuestros héroes malvinenses. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dese al Boletín Oficial y cumplido archívese".

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de declaración unificados 621-D-20 y 630-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 82 -

## INFORME DE GESTIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de ley 317-D-20 y 319-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: la verdad es que este proyecto (que pudimos trabajar y unificar con el señor diputado Garrido y con otros diputados y diputadas, por supuesto) no es un invento nuestro, sino que tiene un correlato con lo que se hace el Congreso de la Nación, que es que el jefe de Gabinete pueda informar a la Cámara de Diputados (en este caso cada tres meses) todas las acciones de gobierno, no solamente de un sector sino de todos los ministerios, entes autárquicos y descentralizados para que puedan brindar cada tanto información a esta Honorable Cámara de Diputado y a la ciudadanía de Santa Cruz. Muchos de nuestros proyectos, en casi todas las sesiones, tienen que ver con pedidos de informe o con lograr una comunicación más efectiva y más directa con el Ejecutivo y con sus entes.

Cuando uno gobierna (y hablo particularmente por el Ejecutivo) hace muchas cosas que no se comunican; lamentablemente es así. No quiero cuestionar nuestro sistema de comunicación (ya lo he hecho personalmente muchas veces) pero es mucho lo que el Gobierno provincial tiene para comunicar, no solamente de sus ministerios sino de los distintos entes que componen el gobierno.

Entonces, es realmente importante que tengamos la posibilidad de escuchar al Ejecutivo provincial cada tres meses informando las acciones de gobierno. Esto nos va a permitir ir mirando, observando y, dándole seguimiento a los temas que se proponen acá, o que propone el gobierno y que son objetivos y metas de gobierno que a través de proyectos que el gobierno resuelve, define y, ejecuta.

Este esquema de información (que haríamos recién a partir del año que viene) que estamos construyendo: del Ejecutivo hacia la Cámara y hacia la comunidad de Santa Cruz va a ser más que importante. Insisto, más allá de las inquietudes que podamos tener como diputados, los diputados por pueblo también necesitan tener respuestas del Ejecutivo, llevarlas a su comunidad, trabajar de otra manera y, tener una relación más directa; creo que este mecanismo y esta herramienta (que estimo hoy vamos a sancionar) va a ser muy valiosa, no solamente para nosotros sino para el propio Ejecutivo que tendrá que ir dándole seguimiento a estas definiciones políticas o acciones políticas que resuelve llevar adelante.

Logramos con el señor diputado Garrido y otros compañeros y compañeras unificar los proyectos aunque siempre es perfectible. No hay mucho más, en el Congreso nacional que lo que planteamos acá; por ahí, puede estar adecuado a nuestros tiempos. La Gobernadora empieza el 1° de marzo con su discurso haciendo la apertura de las sesiones legislativas y en allí hace una rendición de cuentas de lo que hizo el año que se fue y lo que propone hacer el año venidero.

Esto viene a complementar esa gran información que da la Gobernadora o el Ejecutivo y creemos que va a ser de gran ayuda para gobernar y también para cada una de las localidades en cuanto a la información.

Por mi parte nada más, voy a dejarle la palabra al compañero Garrido con quien hemos hablado este proyecto y solicito a mis pares la aprobación del mismo, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: palabras más, palabras menos, -como dijo el diputado Mazú- este proyecto viene a traer y darle calidad institucional no solo al Cuerpo legislativo sino también al Poder Ejecutivo, en cuanto van a tener la posibilidad, (tanto los distintos referentes que componen la Cámara, los espacios políticos, y diputados por pueblo) más allá de los posicionamientos ideológicos y del bloque, de poder interactuar con quien tienen la función de ejecutar las políticas; de tener un ida y vuelta; de poder hablar de la comunicación; de poder cuestionar y de poder agregar cosas positivas. Estas sesiones que solicitamos (pedimos que sean tres extraordinarias al año) obviamente van a ser públicas, la gente va a poder saber y escuchar y va a tener información, (un poco como

decía Mazú algunas cosas en la comunicación se pasan de largo). Estaría bueno que esto fuera así, porque a nivel nacional ya se da en el contexto de la Constitución Nacional en su artículo 101.

Hay dos cuestiones básicas para decir y, sobre todo, para que la opinión pública sepa: yo había anunciado este proyecto, lo presenté y rápidamente presentaron un proyecto paralelo y pidieron la unificación. No me pareció que hubiese estado bien, hubiese preferido que le den un valor agregado, pero -bueno- es parte de las reglas de la política. Y así como digo que no me gustó eso, tengo que decir que me llamaron por teléfono para trabajar para consensuar el proyecto y para, que de las dos iniciativas saquemos las mejores opciones y las fusionemos en uno solo. De hecho, hemos trabajado con la asesoría letrada, hemos consultado con algunos compañeros de bancada y ha salido una muy buena iniciativa. Más allá de que es cierto lo que decía el diputado Mazú respecto a que no hay mucho más a nivel nacional, le hemos dado un toque adecuándolo a la realidad provincial, pidiendo que estas sesiones extraordinarias se fijen y no se puedan debatir con la presencia de todos los diputados en las sesiones preparatorias, y con esto tenga tiempo el Poder Ejecutivo para ir preparándose.

Tratemos que este ida y vuelta sea de calidad institucional, de mejor información y -obviamente- de respeto como tiene que ser.

La verdad estoy muy agradecido que le den tratamiento y se pueda aprobar este proyecto de ley. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Gracias diputado.

¿Alguien más se va a expresar?

Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Informe de gestión del Poder Ejecutivo provincial. Artículo 1.- Establécese la obligatoriedad del Poder Ejecutivo provincial, de presentar trimestralmente ante la Honorable Cámara de Diputados un informe de gestión de la administración central, organismos centralizados y descentralizados y sociedades del Estado, en sesión



extraordinaria, que deberá ser pública, cuyas fechas serán fijadas por el Cuerpo legislativo en sesión preparatoria. El primer informe de gestión deberá ser presentado transcurridos tres (3) meses del mensaje previsto en el inciso 8) del artículo 119 de la Constitución Provincial. Artículo 2.- Determinase que los informes deberán contener las medidas generales de gobierno, ejecutadas durante el período transcurrido de la administración a cargo de la gestión, y aún no informadas, que en términos generales describan la ejecución presupuestaria; la situación de los estados contables e informes financieros que grafiquen la evolución patrimonial; detalles relevantes de endeudamiento y créditos otorgados; evolución de los recursos humanos destinado a la administración y prestación de los servicios públicos; estado de los procesos judiciales en los que intervenga la Fiscalía de Estado; obra pública, adquisiciones de bienes y servicios o en proceso contratación de incidencia patrimonial significativa; concesiones y permisos que estén en proceso de adjudicación o de cancelación, describiendo los motivos; como así también programas y proyectos de gobierno a implementar. Artículo 3.- La elaboración y presentación de este informe de gestión trimestral, estará a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya exposición recaerá en su titular o por quien se encuentre a cargo circunstancialmente al momento de la fecha en que se celebre la sesión extraordinaria, pudiendo ser asistido/a por integrantes del Gabinete cuya presencia considere necesaria, y podrán hacer uso de la palabra a requerimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, previo asentimiento de la Cámara. Artículo 4.- Estos informes deberán ser remitidos a las presidencias de las bancadas parlamentarias, con una anticipación no menor a siete (7) días hábiles de la sesión de informe a la que fuere convocado. Artículo 5.- Los bloques políticos integrantes del Cuerpo remitirán a la Jefatura de Gabinete de Ministros, dentro de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del informe del artículo anterior, a través de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, los requerimientos y ampliaciones que consideren oportuno incorporar a su informe, los cuales serán evacuados en la sesión que se trate. Artículo 6.- La Jefatura de Gabinete de Ministros, dispondrá de sesenta (60) minutos para exponer su informe. A continuación, los bloques en su conjunto dispondrán de ciento ochenta (180) minutos para solicitar aclaraciones o ampliaciones. El tiempo acordado a los distintos bloques será distribuido en proporción a la cantidad de sus integrantes, estableciéndose un mínimo de

treinta (30) minutos por bloque que será distribuido entre sus integrantes. Artículo 7.- La Jefatura de Gabinete de Ministros dispondrá de un máximo de quince (15) minutos para responder a cada uno de los bloques, estando facultado para solicitar en cada caso, breves cuartos intermedios a efectos de ordenar las respuestas. Artículo 8.- Cuando la naturaleza y la complejidad del asunto lo requieran, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá complementar su exposición y respuestas, por escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la sesión. Artículo 9.- De forma”.

**Sr. Secretario** (Noguera).- El proyecto consta de 8 artículos para su votación y el 9 es de forma .Voy a anunciar cada artículo y si no hay modificaciones en los artículos, pasaríamos a votar en general y en particular, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 17 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 8. El artículo 9 es de forma.

**Sr. Presidente** (Bodlovic).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de ley 317-D-20 y 319-D-20 unificados. (1)

No habiendo más puntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 18 y 03.

ROSA LILA RUIZ

Directora  
Cuerpo de Taquígrafos